



INFORME EJECUTIVO
SOBRE EL
DESEMPEÑO
2020
MAYO 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Índice

Introducción	3
Marco Normativo	5
I. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño	
Institucional	6
I.1 Funcionamiento.....	6
I.2 Integración del Comité.....	7
I.3 Sesiones realizadas.....	9
II. Situación Financiera y Operativa	10
II.1 Situación Financiera.....	10
II.2 Situación Operativa.....	16
III. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)	24
III.1 Resultados de los Compromiso e Indicadores.....	24
III.2 Objetivo 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.....	28
IV. Cumplimiento a la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	32
IV.1 Publicaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.....	32
IV.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	32
IV.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	33
IV.4 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.....	33
IV.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.....	33
V. Asuntos Relevantes de la Gestión	36
V.1 De la Presidencia del Instituto.....	36
V.2 De los Asuntos Jurídicos.....	39
V.3 De la Política y Gestión Inmobiliaria.....	46
V.4 De la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.....	64
V.5 De los Avalúos y Obras.....	72
V.6 De la Administración y Finanzas.....	76
V.7 De las Tecnologías de la Información.....	81
V.8 Del Control Interno Institucional.....	89
VI. Acciones extraordinarias para continuar con las operaciones del Instituto, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19)	93



Introducción

Con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como elevar el nivel de confianza de los ciudadanos, se dan a conocer los resultados en el desempeño del Instituto durante el ejercicio presupuestal 2020, con base en lo establecido en su Reglamento, planes y programas; haciendo mención del cumplimiento de los indicadores y objetivos.

El presente Informe se compone de seis apartados, el primero se refiere a la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el número de sesiones realizadas en el 2020, así como los asuntos que se encuentran en proceso y aquellos que ya fueron atendidos.

En el segundo apartado se describe la situación financiera y operativa, con base en las acciones y resultados obtenidos en los programas: 0007 “Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales” y “M001 Actividades de apoyo administrativos”, así como en los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas antes mencionados.

En el tercer apartado se informa de manera detallada los avances en el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).

En el cuarto apartado se describe el cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales, tales como: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En el quinto apartado, se describen los asuntos relevantes de manera cualitativa y cuantitativa del Instituto, así como los logros obtenidos durante el ejercicio 2020, entre los que se encuentran las actividades de Presidencia, los asuntos jurídicos, los asuntos relacionados con la Política y Gestión Inmobiliaria, las gestiones en materia de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, los relacionados con los Avalúos y Obras, así como el Control Interno Institucional.

Como punto seis, se señalan las acciones extraordinarias para continuar con las obligaciones y responsabilidades del Instituto, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2.



Asimismo, se informa que como antecedente, para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 41, fracción IV y 47, fracción VI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo), última reforma publicada el 05 de septiembre de 2018, el INDAABIN, presentó ante la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC); específicamente al Comisariato del Sector Hacienda, el Informe Ejecutivo del Desempeño 2019, en el cual se consideraron aspectos cualitativos y cuantitativos de la administración, así como los logros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, mediante el oficio número CGOVC/113/HA/130/2019 de fecha 8 de junio del 2020, la CGOVC efectuó 8 recomendaciones que derivaron de la evaluación del Informe Ejecutivo del Desempeño 2019, y posteriormente fueron presentadas en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 24 de junio del 2020.

Para tal efecto, a través del oficio UAF/1581/2020, de fecha 9 de julio del 2020, la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto, remitió a la CGOVC, un reporte con las acciones realizadas para solventar cada una de las recomendaciones antes señaladas.



Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2021.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reforma de 30/12/2019.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF 18 de septiembre de 2020.
- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Acuerdo por el que se establece la suspensión temporal de labores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, como medida de prevención y combate de los riesgos sanitarios para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



I. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional

I.1 Funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo, numeral 32 del Acuerdo, dentro de los objetivos del Comité, se encuentran los siguientes:

- Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas, y
- Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos.



I.2 Integración del Comité

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Presidente del COCODI y Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	Mtro. Mauricio Márquez Corona
Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en la SHCP.	Dr. Alejandro Romero Gudiño
Vocal Propietario, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.	Lic. José Luis Berrospe Martínez
Vocal Propietario y Director General de Programación y Presupuesto "B" en la SHCP.	Lic. Armando Argandoña Armas
Vocal Suplente y Director General Adjunto de Información y Seguimiento de la Oficialía Mayor de la SHCP.	Lic. Alfredo Medina Méndez
Vocal Propietario y Titular de la Unidad Jurídica.	Mtra. Vianey Doroteo Valdez
Vocal Propietario y Director de Informática.	Lic. José Alfredo Macías Requena
Vocal Propietario y Directora de Finanzas.	C.P. Teresa Concepción Ríos Peralta
Delegada y Comisaria Público Propietaria del Sector Hacienda de la SFP.	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda de la SFP.	Lic. José Mario Castañeda Robledo



INVITADOS ESPECIALES

Titular del área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SHCP.	Mtro. J. Jesús Alcantar Valencia
Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.	Mtro. Pablo Israel Escalona Almeraya
Director General de Avalúos y Obras.	Arq. Juan Francisco Sánchez Tapia
Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria.	Dra. Adalid Aldana Rodríguez
Jefa de Oficina de Presidencia.	Mtra. María del Consuelo Hernández Gayosso
Enlace de Administración de Riesgos y Director de Administración.	Lic. Héctor Solares Morales



I.3 Sesiones realizadas

En el ejercicio 2020 se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las cuales cumplieron con el quórum legal requerido para su celebración, orientando a la Institución al cumplimiento de sus metas y objetivos; cabe señalar que, en el periodo que se reporta, no se realizaron sesiones extraordinarias.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020.	26 de marzo de 2020	Sin acuerdos.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020.	24 de junio de 2020	200201 Atención a las recomendaciones derivadas del Reporte Anual de Análisis del Desempeño.
		200202 Informar los bienes inmuebles que los responsables inmobiliarios de las Dependencias pusieron a su disposición de conformidad al artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales; e informar las acciones a realizar para las dependencias que incumplan las disposiciones señaladas.
Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020.	14 de agosto de 2020	200301 Continuar informando los avances como parte del PNCCIMGP en la atención a los compromisos e indicadores como Órgano Desconcentrado de la SHCP. Asimismo, se solicita informar en las siguientes sesiones, lo correspondiente a la coordinación del Objetivo 5 - Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.
Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020.	13 de noviembre 2020	200401 Calendario de sesiones COCODI 2021.



Al cierre del ejercicio 2020, se atendieron todos los acuerdos, salvo el Acuerdo 200401 relacionado con el calendario de sesiones para 2021; mismo que se atendió en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2021, la cual se llevó a cabo el día 16 de marzo del presente.

II. Situación Financiera y Operativa

El INDAABIN como responsable de un uso eficiente de los recursos, proporcionado por la capacidad estratégica, táctica, técnica y operativa para atender de mejor forma las demandas y requerimientos de las instituciones públicas, mediante una política inmobiliaria digna, que permita el óptimo aprovechamiento de la infraestructura dirigida al desarrollo, mediante una valuación eficiente, libre de corrupción e impunidad, que coadyuve a un gobierno que esté a la altura de los nuevos retos que se presenten en el país, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Lo anterior, principalmente a través de las asignaciones de recursos a los programas presupuestarios O007 “Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales”, y M001- “Actividades de Apoyo Administrativo”.

II.1 Situación Financiera

La situación financiera que reflejó el Instituto al cierre del ejercicio fiscal 2020, fue mayormente en decremento comparada con el ejercicio fiscal 2019, al respecto, se señalan las principales variaciones, incorporando una breve descripción de cada una de ellas en el **Anexo 1** del presente documento.

INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto original autorizado al INDAABIN para el ejercicio 2020, fue por un total de 108.9 millones de pesos, el cual fue notificado al Instituto con el oficio número 312.A.-03370 de fecha 26 de diciembre de 2019.

El Instituto recibe recursos presupuestarios asignados a los programas O007 “Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales” y M001- “Actividades de Apoyo Administrativo”, los cuales se integran como sigue:



(Cifras en millones de pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	NO. OFICIO
O007	Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales.	\$ 108,764.00	312.A.-03370
M001	Actividades de apoyo administrativo.	\$ 162.45	312.A.-03370

Por otra parte, para que el Instituto esté en condiciones de operar financieramente durante el ejercicio 2020, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un Acuerdo de Ministración, mismo que fue autorizado con oficio No. 801.1.-02 por un importe de 150 millones de pesos, los cuales se destinaron a gasto corriente dentro del Programa Presupuestal.

El Acuerdo de Ministración coadyuva al Instituto a tener liquides para hacer frente a sus compromisos al inicio de cada ejercicio, el cual se va regularizando (pagando) a través de los ingresos excedentes que genera el INDAABIN en su quehacer Institucional.

El INDAABIN tiene dentro de sus facultades la de generar y captar ingresos excedentes por Derechos, Productos y Aprovechamientos, de los cuales, solo los Productos y Aprovechamientos se incorporaron al Presupuesto de Egresos, mediante ampliaciones al presupuesto original; en ese sentido, durante el ejercicio 2020 se realizaron las siguientes modificaciones al presupuesto original:

- a) Ampliaciones líquidas por 266.6 millones de pesos en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles.
- b) Reducciones líquidas por 44.8 millones de pesos; de esta manera, el INDAABIN contó con un presupuesto modificado de 330.7 millones de pesos para el ejercicio reportado.

Por lo que respecta a los ingresos excedentes, en 2020 se solicitó la aplicación por concepto Productos y Aprovechamientos por un monto de 134.7 millones de pesos; sin embargo, se redujo a 106.6 millones de pesos al dar cumplimiento al “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” publicado en el DOF el día 23 de abril de 2020, se aplicó la reducción del 75 % del presupuesto disponible en los capítulos de gasto 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios Generales”, dicha



reducción significó una disminución de 28.1 millones de pesos a través de las adecuaciones 2020-6-A00-1656 y 2020-6-A00-1661”.

En el **Anexo 2**, se presenta el control de Adecuaciones Presupuestarias autorizadas.

EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS

El Instituto solo cuenta con presupuesto de origen en el Capítulo de Servicios Personales, por lo que, para realizar su quehacer institucional se hace llegar de ingresos excedentes por productos y aprovechamientos, dichos ingresos forman parte del presupuesto de egresos del Instituto.

Para determinar la eficiencia en la captación de los ingresos que obtiene el INDAABIN por los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos, se comparan los montos captados contra, los efectivamente ingresados al presupuesto. Los montos correspondientes a derechos para el ejercicio 2020 ascendieron a 166.5 millones de pesos y los de aprovechamientos a 154.7 millones de pesos, lo cual en conjunto representa un monto total de ingresos captados por 321.2 millones de pesos; de esta cifra solo el 41.93% de los ingresos totales son aplicados al presupuesto del Instituto; sin embargo, hay que recordar que por política de austeridad de los ingresos aplicados al INDAABIN se le redujeron 28.1 millones de pesos. Para el ejercicio fiscal de 2019, este índice fue del 54.74%.

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2019	2020
Ingresos Generados	501,542.30	321,243.82
Ingresos Ministrados	274,519.90	134,763.48
% Ingresos Ministrados	54.74	41.93



EFFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto original para el ejercicio 2020 ascendió a 108.9 millones de pesos. Se tuvieron ampliaciones y adiciones al presupuesto por 266.6 millones de pesos y reducciones por un total de 44.8 millones de pesos, lo que arroja un presupuesto modificado de 330.7 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto ejercido fue por un total de 330.7 millones de pesos; importes que se desglosan en los siguientes capítulos:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DE GASTO

(Cifras en millones de pesos)

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	DISPONIBLE
Capítulo 1000	SERVICIOS PERSONALES.	106,765.87	163,697.94	0.00	163,697.94	0.00
Capítulo 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	0.00	779.20	0.00	779.20	0.00
Capítulo 3000	SERVICIOS GENERALES.	2,030.58	165,612.08	0.00	165,612.08	0.00
Capítulo 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	130.00	95.12	0.00	95.12	0.00
Capítulo 5000		0.00	484.78	0.00	484.78	0.00
TOTAL		108,926.45	330,669.12	0.00	330,669.12	0.00



MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020)

En lo que respecta al comparativo del ejercicio del presupuesto del ejercicio fiscal de 2020 con respecto al ejercicio fiscal 2019, se tiene lo siguiente:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DE GASTO

(Cifras en millones de pesos)

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019			PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020			VARIACION AL PRESUPUESTO EJERCIDO	
		ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Capítulo 1000	SERVICIOS PERSONALES.	103,275.78	106,684.32	106,684.32	106,765.87	163,697.94	163,697.94	57,013.62	53.4
Capítulo 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	0.00	1,901.17	1,713.90	0.00	779.20	779.20	-934.70	-54.5
Capítulo 3000	SERVICIOS GENERALES.	1,961.91	309,015.00	309,015.00	2,030.58	165,612.08	165,612.08	-143,402.92	-46.4
Capítulo 4000	TRANSFERENCIAS,	0.00	630.59	630.59	130.00	95.12	95.12	-535.47	-84.9
Capítulo 5000	ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	484.78	484.78	484.78	0.0
TOTAL		105,237.69	418,231.08	418,043.81	108,926.45	330,669.12	330,669.12	-87,374.69	-20.9

- 1) El incremento a la variación en 2020 en el **Capítulo 1000**, se debió al cambio de esquema de contratación de lo que en ejercicios anteriores se denominó como "Trabajo en Sitio", el cual se pagaba con recursos del capítulo 3000. Para el ejercicio 2020 se realiza un cambio en el esquema de contratación a partir de la inclusión de la partida 12101 Honorarios por un monto de 58.3 millones de pesos, el cambio al esquema de honorarios significó una reducción para el INDAABIN de 22.8 millones de pesos en su gasto total. Adicionalmente, en otras partidas se logró una disminución (ahorro) de 1.3 millones de pesos derivado del cumplimiento a las medidas de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 2) La variación en el **Capítulo 2000** alcanzó el 54.5% a la baja, que se tiene principalmente en las partidas, 21101 Materiales y útiles de oficina, 21501 Material de apoyo informativo y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Lo anterior, derivado de la fecha en que se concretó el contrato consolidado de la Tienda Digital.
- 3) El **Capítulo 3000**, presenta una variación del 46.4% a la baja, sin afectar los proyectos prioritarios que se llevaron a cabo en las áreas sustantivas, dentro de los que se destacan los siguientes:



- Renovación de la suscripción de licencias de software de diseño gráfico basado en vectores y objetos Adobe y Microsoft, bajo el esquema de actualización y soporte, suscripción y derecho de uso y adquisición de nuevas licencias; por 1.5 millones de pesos.
 - En el ejercicio 2020 se aplicaron 9.9 millones de pesos en servicios de informática para el desarrollo, mantenimiento y configuración de la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN.
 - Servicios Integrales: Por la realización de trabajos valuatorios y de justipreciaciones de renta por un monto de 86.8 millones de pesos.
 - Por lo que respecta a la vigilancia y supervisión de inmuebles propiedad federal administrados por el INDAABIN, así como los inmuebles en uso del Instituto en territorio nacional por 31.2 millones de pesos.
 - Por lo que respecta a la Póliza de seguros consolidada para el Sector Hacienda con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad de empleados, con relación al "Listado de Inmuebles Federales Compartidos, en Tránsito y Propios" por 16.0 millones de pesos.
- 4) La variación del **Capítulo 4000** por el 84.92%, es derivado de que este gasto depende del número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales con los que se cuenta cada ejercicio y con las restricciones sanitarias derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se redujo.
- 5) La variación en el **Capítulo 5000**, es consecuencia de que en el ejercicio 2020 se realizó la adquisición de equipo para incrementar el espacio de almacenamiento dedicado a los servidores y máquinas virtuales que mantienen la operación de Sistemas de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal, con clave de cartera No. 1906A000001 por un monto de 484.8 miles de pesos; mientras que en 2019 no se realizaron adquisiciones en este rubro.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

Durante el ejercicio 2020, se registraron 470 documentos por un monto de 56.9 millones de pesos. Se anexa detalle del registro y operación del Programa de Cadenas Productivas. **Anexo 3.**



INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

El INDAABIN remitió el Informe de Austeridad Republicana en cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el cual establece la obligación que al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana", para lo cual a través del oficio UAF/1045/2021, en atención al Oficio Circular No. CEMAR/001/2021, se envió a la Dirección General de Recursos Financieros, el Informe de Austeridad Republicana 2020.

II.2 Situación Operativa

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR, que se construye con base en la Metodología de Marco Lógico, permite alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades federales y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Como herramienta clave para la planeación, permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución y seguimiento, y proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados con el fin de mejorar los programas presupuestarios.

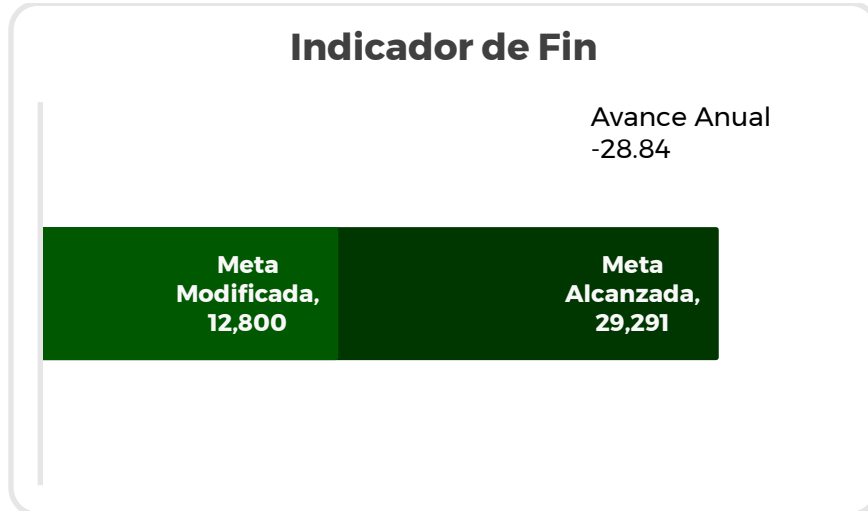
Con este fin, se presentan los resultados del Cierre de Cuenta Pública del Ejercicio 2020.

Ramo 06: Hacienda y Crédito Público.

Programa presupuestario: O-007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales.



1. **Indicador:** Gasto operativo inmobiliario por servidor público de la Administración Pública Federal.
Nivel: Fin.

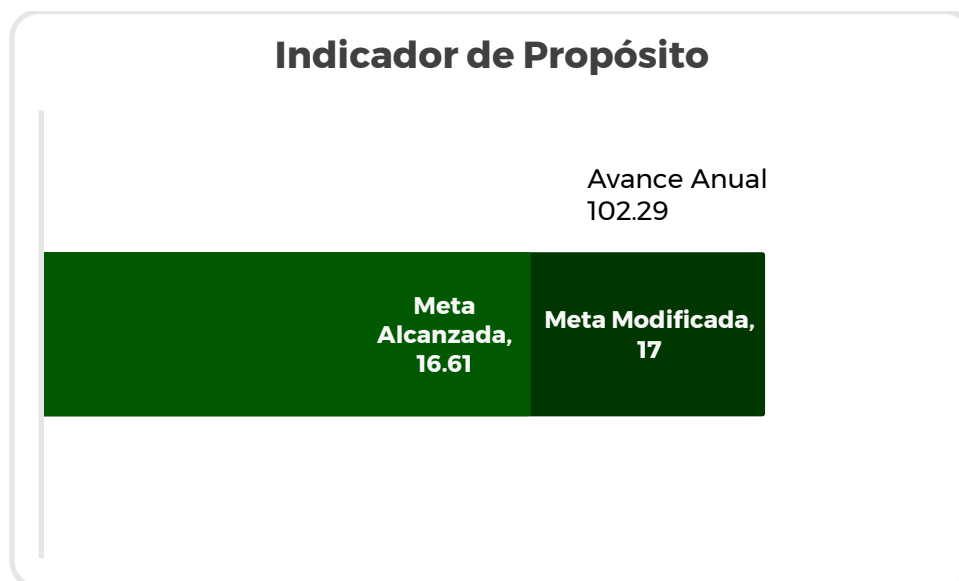


Justificación.

Causa: Este indicador tiene una periodicidad anual, por tanto, la información no presenta variación al mes de diciembre con respecto a la reportada en junio de 2020. El indicador fue recalculado con base en la observación No. 1 de la Auditoría 8/2019 “Al Desempeño” practicada a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) agregando a la matriz el gasto operativo inmobiliario de las entidades no contempladas anteriormente y ahora solicitadas por el OIC, así también, se incluyó la partida presupuestaria 58301 “Edificios y Locales”.



2. **Indicador:** Superficie útil de los inmuebles administrativos a cargo de la Administración Pública Federal.
Nivel: Propósito.

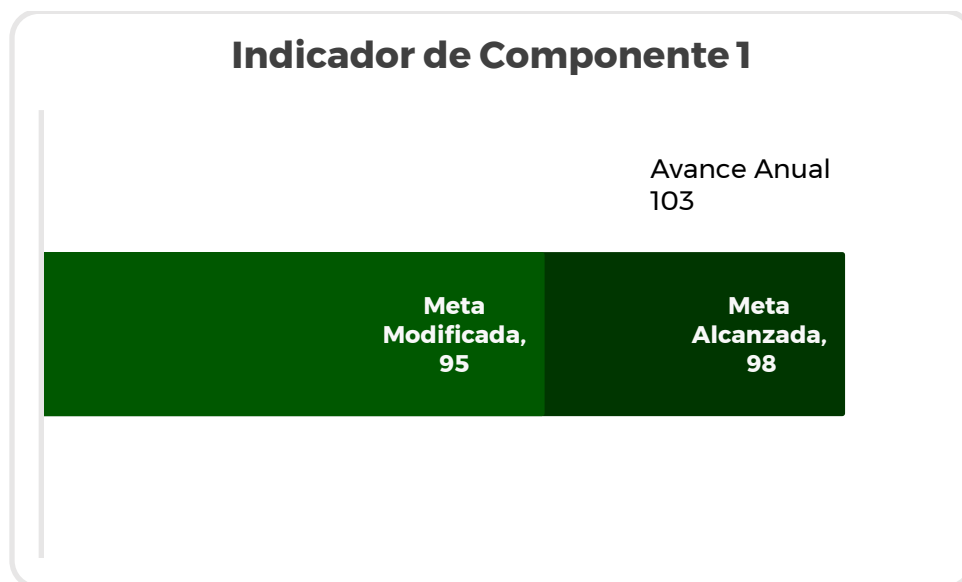


Justificación.

Causa: El cálculo del indicador se realiza con base en la información registrada por los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios en los Sistemas de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como Operadores en el Sistema RUSP. Por lo que las variaciones corresponden a las campañas de actualización en el Inventario que el INDAABIN ha promovido en la APF.



- 3. Indicador:** Porcentaje de dictámenes valuatorios arancelados emitidos oportunamente.
Nivel: Componente.

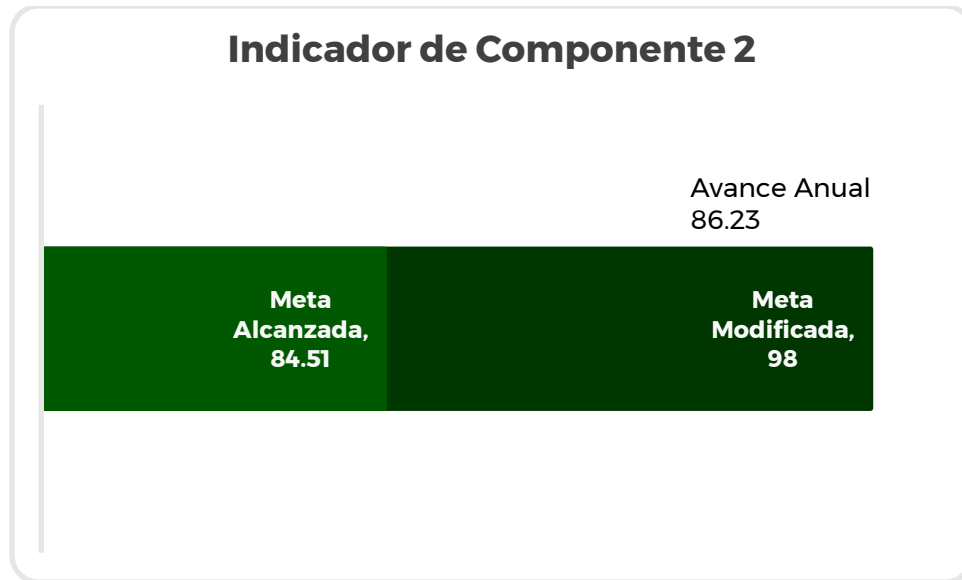


Justificación.

Causa: Se ha realizado una mejora en el control de los tiempos en el Sistema de Avalúos para la emisión de los trabajos valuatorios. Por lo anterior, se ha logrado disminuir el número de avalúos arancelados que se emiten fuera de tiempo.



- 4. Indicador:** Porcentaje de inmuebles federales administrativos a cargo de la Administración Pública Federal aprovechados.
Nivel: Componente.



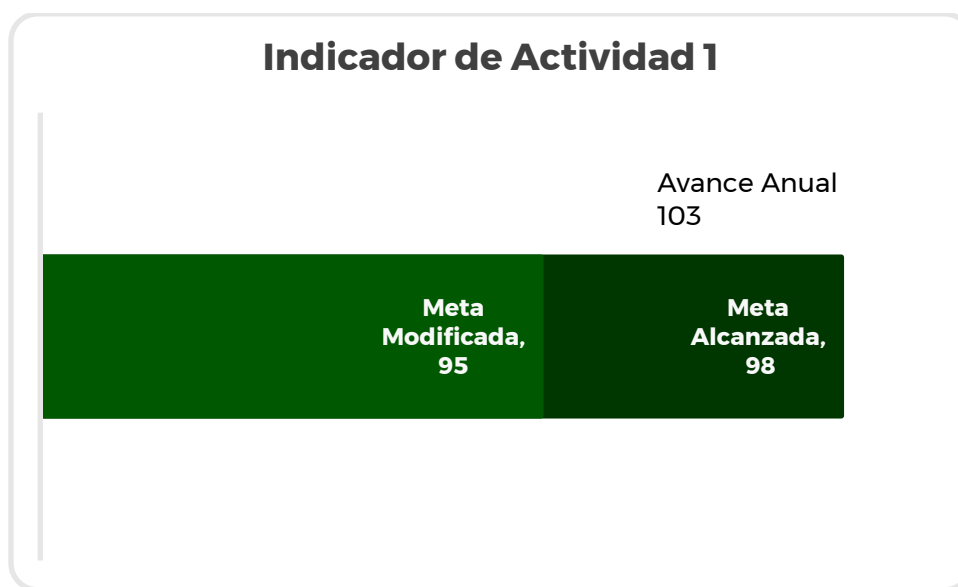
Justificación.

Causa: El cálculo del indicador se realiza con base en el total de inmuebles con uso de oficinas aprovechados / total de inmuebles con uso de oficinas del ejercicio fiscal anterior. La variación del resultado depende de la información capturada por los Responsables Inmobiliarios en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por las variaciones en la ocupación inmobiliaria derivada de la pandemia.



5. Indicador: Porcentaje de proyectos de dictámenes valuatorios arancelados revisados en tiempo.

Nivel: Actividad.

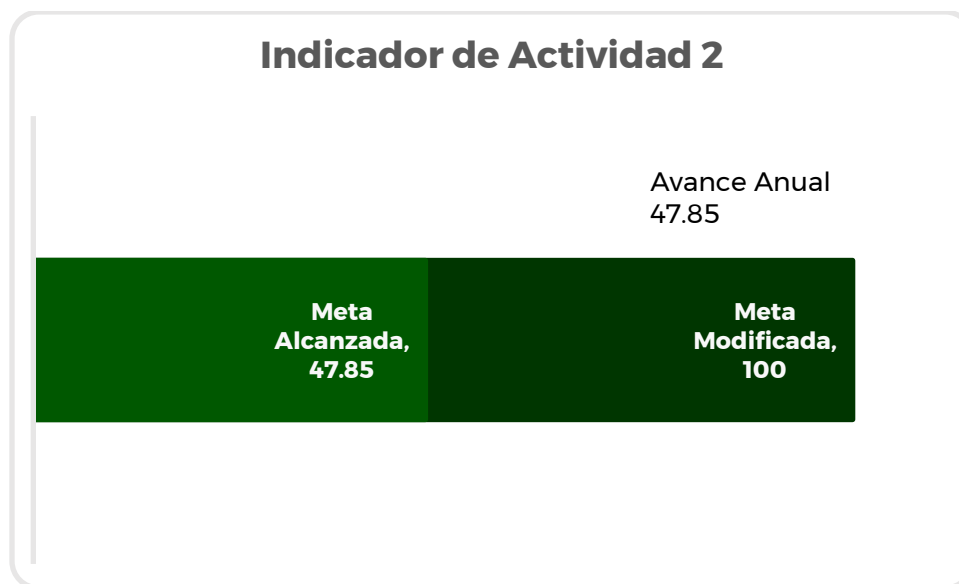


Justificación.

Causa: Se han realizado una mejora en el control de los tiempos en el sistema de avalúos para la emisión de los trabajos valuatorios. Por lo anterior, se ha logrado disminuir el número de avalúos arancelados que se emiten fuera de tiempo.



6. **Indicador:** Porcentaje de acciones de regularización y aprovechamiento realizadas.
Nivel: Actividad.



Justificación:

Causa: El cumplimiento de las metas programadas para la regularización y aprovechamiento de inmuebles depende en gran medida de la información que proporcionan las instituciones públicas para la integración del expediente correspondiente, por lo que, dada la emergencia sanitaria y la suspensión de actividades de varias instituciones públicas, no fue posible cumplir con las metas establecidas en el ejercicio 2020.

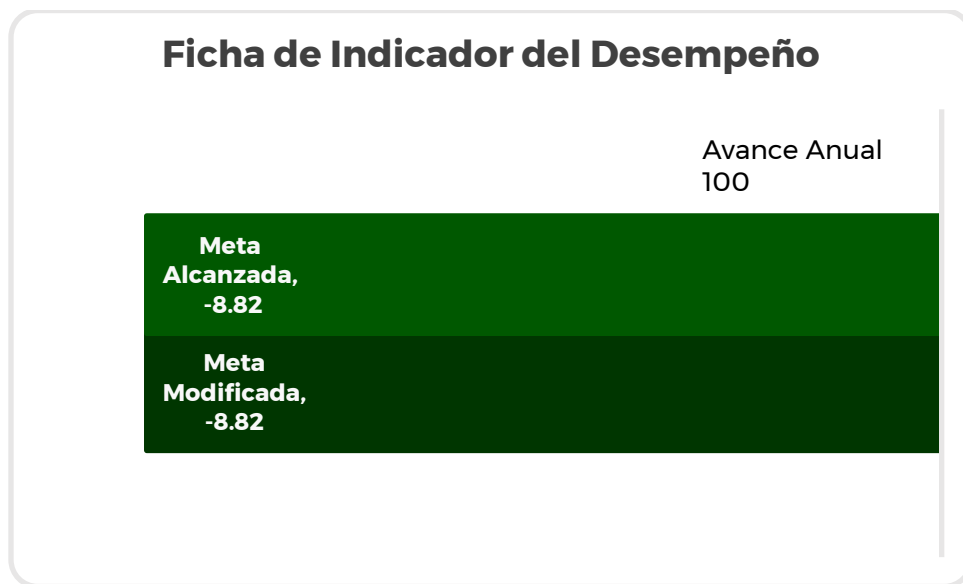


Ficha de Indicador del Desempeño.

Ramo 06: Hacienda y Crédito Público.

Programa presupuestario: M-001 Actividades de apoyo administrativos.

- 1. Indicador:** Tasa de variación del gasto de operación administrativo.



Justificación: Se cumplió la meta Programada para el ejercicio 2020.



III. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

A través del oficio número UAF/0019/2021 de fecha 06 de enero de 2021, se informó a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, el cumplimiento del avance del cuarto trimestre de los 49 compromisos del Instituto, relativos al PNCCIMGP.

A continuación, se informa de manera general, las acciones realizadas para el cumplimiento de los 5 objetivos del programa.

III.1 Resultados de los Compromiso e Indicadores

Compromisos:

OBJETIVOS	ACCIONES REALIZADAS
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Se difundieron infografías relacionadas con los mecanismos de participación existentes para la prevención o denuncias por actos de corrupción: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) y denuncias contra servidores públicos en el portal gob.mx.
	Seguimiento en la sección de Programas presupuestarios, en cumplimiento a la Orden del día del COCODI.
	Se aseguró que el PTAR se encuentra alineado al PNCCIMGP.
	Se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las constancias del cumplimiento del Programa de Capacitación del INDAABIN.
COMBATE A LA IMPUNIDAD	Se llevó a cabo la difusión al personal del INDAABIN, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a:
	<ul style="list-style-type: none"> · Las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
	<ul style="list-style-type: none"> · Se concientizó al personal, la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas. · La importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones

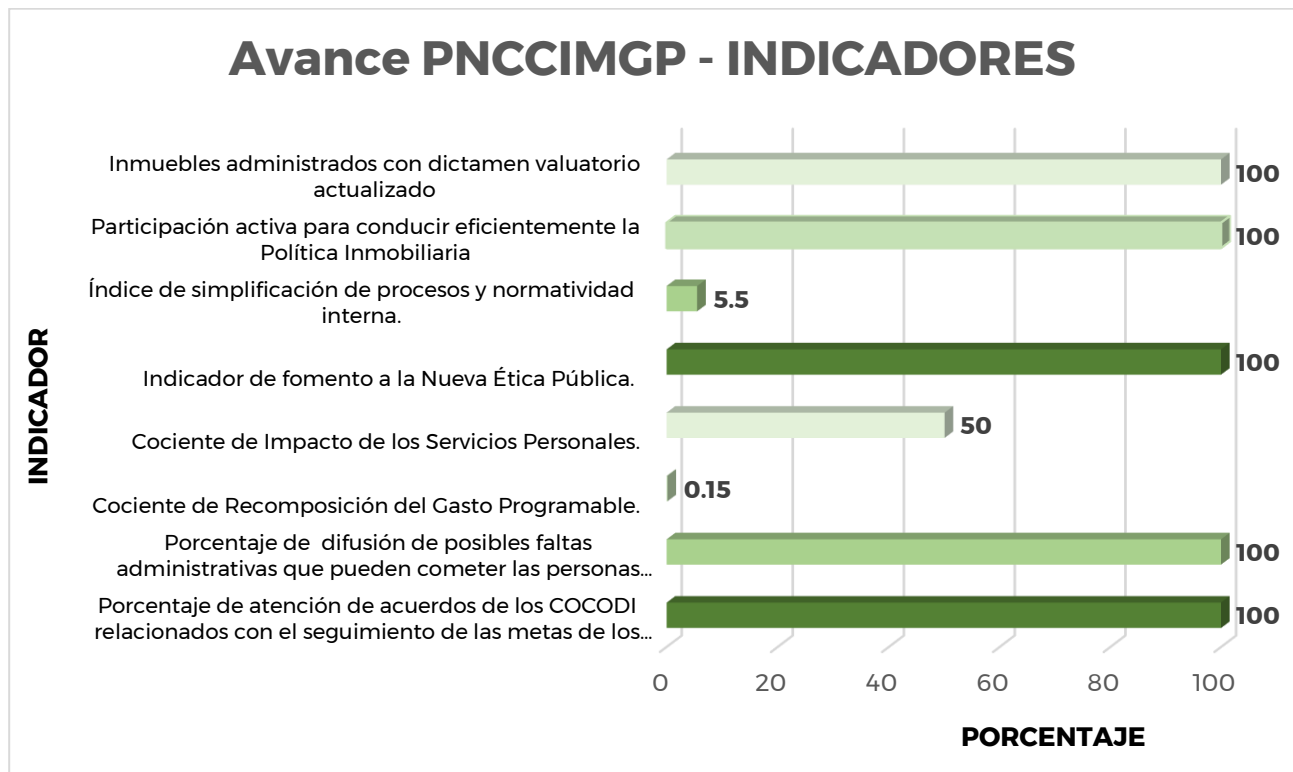


OBJETIVOS	ACCIONES REALIZADAS
	<p>Se promovió la participación del personal en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", mismo que tuvo una participación aceptable por las personas servidoras públicas.</p>
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<p>Se llevan a cabo acciones para contribuir en las medidas de racionalización del gasto del ejercicio.</p>
	<p>Se tiene un avance completo en el Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos que contribuyen a la reducción del trabajo manual y automatización de los procesos, disminuyendo costos en el consumo de papel e impresión, así como tiempo de los servidores públicos en la gestión de sus procesos.</p>
	<p>Durante el ejercicio 2020, se informaron en los COCODIS, las medidas de austeridad aplicadas por el INDAABIN, a fin de atender lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>
	<p>Durante el 2020, se promovió mediante comunicación interna la participación del personal en la denuncia de actos de corrupción, a través de la difusión de los medios de denuncia existentes, en donde encontramos en comunicación interna y en la página del INDAABIN, se encuentra la liga de acceso directo al SIDEC para Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p>
	<p>Se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas y mensajería en tiempo real.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>Se llevó a cabo en el Instituto, la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y la operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.</p>
	<p>En materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, los servidores públicos del INDAABIN recibieron al menos una capacitación. Asimismo, mediante comunicación interna se difundieron diversas infografías en la materia.</p>
	<p>Derivado de la definición del proyecto del Reglamento del Instituto, se continúan con las actividades de actualización de la estructura organizacional, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, para el Manual de Organización del INDAABIN.</p>
USO DE BIENES	<p>El Instituto, cuenta con los dictámenes valuatorios de los cuatro inmuebles bajo su administración.</p>
	<p>De manera constante se siguen llevando a cabo acciones orientadas para lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles y el mantenimiento de los 4 inmuebles a su cargo, circunscribiendo su marco de actuación y atribuciones que se encuentra alineada al Manual de Procedimientos en materia de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y servicios públicos.</p>



Indicadores:

Para el cuarto trimestre de 2020, se reportaron 8 indicadores con avance y 5 indicadores sin avance; en virtud de que no aplicaban en el periodo a reportar, de un total de 13.



Justificación de los indicadores sin datos reportados:

No.	INDICADOR	MOTIVO
1	Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	Pendiente la actualización de registros en la Bitácora Electrónica por parte de la SHCP.
2	Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	Se confirma el indicador toda vez que, en el 2020, no se solicitó asesoría alguna en materia de conflicto de intereses.
3	Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	Se confirma el indicador toda vez que, en el 2020, no se realizó alguna queja o denuncia a efecto de reportar a la SFP.
4	Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Considerando los contratos de honorarios y eventuales bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y a efecto de evitar duplicidad de funciones, se realizó en el 2020, el análisis de los puestos y contratos de honorarios (autorizados) y se constató que no existe duplicidad de funciones.
5	Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.	El presente indicador no es aplicable al Instituto, toda vez que no se eroga recurso por dicho concepto.



III.2 Objetivo 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano

Como parte de la formalización de compromisos e indicadores en los que se suscribieron las Bases de Colaboración, como lo establece el quinto párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Se definieron 50 compromisos y 15 indicadores trimestrales aplicables a las dependencias y entidades.

Al respecto, cabe señalar que de manera trimestral las Dependencias (incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados-OAD's) y las Entidades Paraestatales, reportan el avance en el cumplimiento de compromisos e indicadores derivados del Programa, específicamente del objetivo 5, y el INDAABIN tiene participación rectora como coordinador.

Asimismo, durante el 2020, la Jefatura de Oficina de Presidencia coordinó trimestralmente, la identificación de áreas de oportunidad para mejorar las diapositivas que la Unidad de Evaluación del Desempeño remite antes del periodo de reporte que realizan las dependencias y entidades obligadas, sobre las acciones para dar cumplimiento a 9 de los 10 compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa, específicamente sobre cómo reportar el avance en el cumplimiento de estos y de los indicadores 1 y 3 de Uso de Bienes.



Objetivo del programa	Clave del Compromiso	Nombre del compromiso	Unidad Responsable
5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 1	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el(los) dictamen(es) valuatorio (s) actualizado (s).	DGAO/INDAABIN
	USO DE BIENES 2	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), para efecto de la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.	DGPGI/INDAABIN
	USO DE BIENES 3	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGAPIF/INDAABIN
	USO DE BIENES 4	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGPGI, DGAPIF/INDAABIN
	USO DE BIENES 5	Dar cumplimiento a las normas generales de registro,	UJ/INDAABIN



Objetivo del programa	Clave del Compromiso	Nombre del compromiso	Unidad Responsable
		afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	
	USO DE BIENES 6	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGPGI, DGAPIF/INDAABIN
	USO DE BIENES 7	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGPGI/INDAABIN
	USO DE BIENES 8	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la Republica.	DGPGI/INDAABIN-UCUAF
	USO DE BIENES 9	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, debido al número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	UCUAF



Objetivo del programa	Clave del Compromiso	Nombre del compromiso	Unidad Responsable
	USO DE BIENES 10	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGPGI/INDAABIN-UCEGP

En este sentido y con el objetivo de difundir las instrucciones para llevar a cabo el reporte de avance del indicador 1 de Uso de Bienes, “Participación activa para conducir eficientemente la política inmobiliaria”, **se generó un Instructivo para el reporte de avance del indicador 1 de Uso de Bienes**, que describe las acciones a realizar por parte de las dependencias y entidades de la APF las cuales están obligadas de conformidad con el artículo segundo del Decreto por el que se aprueba el PNCCIMGP, así como la forma en la que deben reportar los Responsables Inmobiliarios para la actualización constante de la situación física, jurídica y administrativa de sus inmuebles, mediante la vigilancia y difusión de las normas aplicables.



IV. Cumplimiento a la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Publicaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia

El INAI notificó el 100% en el índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia de 2020 obtenida por parte del INDAABIN, siendo la calificación máxima por obtener.

IV.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Respecto al Informe de las solicitudes ingresadas en 2020 a través de la Unidad de Enlace, así como las calificaciones otorgadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

- Se recibieron 200 solicitudes de acceso a la información pública, la atención se brindó por parte de la Unidad de Transparencia y fue dentro de los términos legales establecidos, detallando lo siguiente:

REPORTE DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA	SE ESTABLECIÓ QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL	SE ESTABLECIÓ COMO NO COMPETENCIA	SE REPORTÓ INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESPUESTA
130	29	18	23	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el ejercicio 2020, el Instituto cumplió cabalmente con la obligación de mantener permanentemente actualizado el índice de los expedientes que, por los motivos señalados en dicha ley, han sido clasificados como reservados, los cuales se ingresaron al sistema electrónico del INAI.



IV. 3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) se presentó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020, cuyo importe total fue de 134.0 millones de pesos como se señala en el **Anexo 4**.

IV. 4 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas

Contrataciones.

Durante el ejercicio 2020 no se llevaron contrataciones de Obras Públicas.

IV. 5 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Para el ejercicio 2020, en el INDAABIN se tienen los siguientes resultados por subsistema:

- Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.

Se reportaron 49 envíos al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) con información actualizada de 240 puestos en mando y enlace, autorizados y registrados en la estructura del Instituto.

La estructura orgánica y funcional se conforma de la siguiente manera:

Mando Superior y Medio	108
Enlace	6
Operativos	126
Total	240



De carrera	106
Libre designación	4
Designación directa	1
Gabinete de apoyo	3
Total	114

Mando Superior	5
Mando Medio	103
Enlace	6
Total	114

➤ Subsistema de Ingreso.

El resultado de los procedimientos de reclutamiento y selección fueron los siguientes:

CONCURSOS	
Asignados	38
Desiertos	3
Proceso	2
Total	43

Se autorizaron 22 nombramientos bajo el amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

➤ Subsistema de Desarrollo Profesional.

Durante el periodo se realizaron 3 movimientos laterales.

➤ Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.

En el ejercicio, 5 servidores públicos de carrera titulares certificaron capacidades profesionales con fines de permanencia.



➤ Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Se enviaron a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2019, de 52 servidores públicos de carrera.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2020, se enviaron las metas institucionales e individuales para el ejercicio 2020.

➤ Subsistema de Separación.

Se realizaron 11 separaciones de servidores públicos de carrera por renuncia.

➤ Subsistema de Control y Evaluación.

Con fecha 31 de enero de 2020, se entregaron las Fichas Técnicas para la Concertación de Metas correspondientes al Programa Operativo Anual 2020 (POA 2020), a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.



V. Asuntos Relevantes de la Gestión

V.1 De la Presidencia del Instituto

1. Vinculación interna.

- En la parte de vinculación interna **se celebró el Día Internacional de la Mujer - “El nueve nadie se mueve”** el 9 de marzo del año en referencia, con el objetivo de reflexionar sobre cómo la ausencia de la mujer en la sociedad impactaría en las tareas diarias.

2. Vinculación externa:

- Participación en 8 **reuniones de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria** (CIAIMM), en las que se abordaron temas como el procedimiento para solicitar un bien inmueble a INDAABIN, entre otros. De este esfuerzo, se derivó el otorgamiento al Instituto Nacional de Migración, de un Certificado de Asignación de Espacio de un inmueble federal compartido ubicado en Huixtla, Chiapas, para la instalación del Centro de Primera Acogida para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados que será administrado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **“Salvador Novo según Salvador Novo” - Charla en Conmemoración del Cuadragésimo Sexto Aniversario Luctuoso del Ensayista.** El 23 de enero en el Auditorio del Centro de Patrimonio Inmobiliario Federal, se llevó a cabo la charla “Salvador Novo según Salvador Novo”, en conmemoración del cuadragésimo sexto aniversario luctuoso del ensayista. Esta charla, estuvo a cargo del Doctor en Literatura Europea por la Universidad Autónoma de Madrid, Federico Guzmán Rubio. Este evento además tuvo como objetivo la promoción de las instalaciones del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Acciones **en materia de Accesibilidad.** En febrero del 2020, el Instituto contribuyó con información de las acciones llevadas a cabo en la materia, para **integrar el III Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.** Asimismo, en el mes de mayo, este Instituto envió informe al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



- El 7 de febrero la Comisión Federal de Electricidad **CFE e INDAABIN firmaron un convenio** de colaboración para garantizar la eficiente administración del patrimonio inmobiliario.
- **“Nómada, Tejiendo Redes, Velando Destinos”, Exhibición de Dibujo.** El 27 de febrero, en el Centro de Patrimonio Inmobiliario Federal, acompañado de la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Coordinador General de Comisión de Ayuda a Refugiados, el Presidente del INDAABIN, presidió la ceremonia inaugural de “Nómada, Tejiendo Redes, Velando Destinos”, una exposición de dibujo infantil con la **temática “Y para ti ¿Qué es la Migración?”**. Este esfuerzo conjunto surgió de la atención del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde el gobierno de México asumió la responsabilidad de construir mecanismos capaces de atender el fenómeno migratorio, con el fin último de salvaguardar los derechos de las personas que forman parte de los flujos masivos migratorios.
- El 16 de abril el Mtro. Mauricio Márquez Corona, suscribió como testigo un **convenio para el rescate urbano y ambiental del Antiguo Hipódromo y Galgódromo de Ciudad Juárez, Chihuahua**, dicho convenio fue firmado con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno del Estado de Chihuahua.
- El 21 de agosto se celebró la firma de un **convenio marco con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI** con objetivos tales como el apoyo en la consolidación del Sistema Integral de Información Patrimonial de la Propiedad Federal; Declaratoria de Información de Interés Nacional “Patrimonio Inmuebles Posibilidad de compartir desarrollo informático de INEGI (SIA) para la gestión de recursos del INDAABIN; entre otros.
- **Archivo General de la Nación: Un palacio con muros de historia.** El 29 de septiembre, en conmemoración del 120 aniversario de la inauguración del Palacio de Lecumberri, INDAABIN y el Archivo General de la Nación, presentaron la **charla “Archivo General de La Nación: Un Palacio Con Muros De Historia”**, llevada a cabo de manera virtual y que fue transmitida por Facebook Live. En ella participaron el Mtro. Mauricio Márquez Corona, y el Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación (AGN). En ella, se abordó un breve repaso por los capítulos más significativos en la historia del conocido popularmente en México como El Palacio Negro de Lecumberri, que actualmente alberga el AGN.
- El 15 de octubre se llevó a cabo la formalización de un **convenio marco con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, para coordinar esfuerzos en



materia educativa, capacitación, investigación, asistencia técnica y/o administrativa, entre otros.

- El 22 de octubre tuvo verificativo la suscripción de un **convenio con el Instituto Tecnológico de la Construcción ITC**, para desarrollar programas de capacitación a cargo de esta institución para la profesionalización de los miembros del Padrón Nacional de Peritos Valuadores.
- **Estreno de Videoarte “Chokani”**. El 18 de noviembre, con la colaboración del Sistema Público de Radiodifusión y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se llevó a cabo la transmisión por Canal 14, del estreno de la pieza de VideoArte “Chokani”. Este material que tiene como objetivo la difusión de inmuebles icónicos del patrimonio de la Nación, que albergan Asociaciones religiosas, fue interpretado por Jaqueline López Jiménez, quien fue primera bailarina en la Compañía Nacional de Danza.
- El 18 de noviembre se llevó a cabo la celebración de un **convenio con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)**, para colaborar en un proyecto de identificación y clasificación de los 88 inmuebles federales y paraestatales catalogados como Asociaciones Religiosas en el Estado de Chiapas.
- Celebración de **Convenio con la Asociación Inmobiliaria de Profesionales Inmobiliarios**. El 24 de noviembre se celebró un convenio marco con AMPI con la finalidad de potencializar la comercialización de inmuebles que ya no resulten útiles para el Estado, aumentando las alternativas de compradores potenciales y la posibilidad de lograr precios más altos.



V. 2 De los Asuntos Jurídicos

1. Juicios Laborales

Respecto a la estrategia institucional para minimizar el riesgo de juicios laborales, en el ámbito de competencia de la Unidad Jurídica, se ha dado seguimiento a los juicios y se ha procurado avanzar en aquellos rezagados que aún se encuentran con Litis activo brindando atención oportuna y procedente conforme a la descripción del estatus que a continuación se presenta de los juicios laborales presentados ante el INDAABIN:

JUICIOS LABORALES					
No.	Sala	Expediente	Juicio	Estatus	Descripción
1	1a	6861/12	Indemnización	Instrucción	Se encuentra en la Unidad Técnica desde el 13 de diciembre de 2019 para revisión del expediente en virtud de presentación de escrito de cambio de adscripción del INDAABIN a SHCP esperando acuerdo respectivo
2	2a	7161/12	Reinstalación	Instrucción	Audiencia programada para el 21 de junio de 2021 para continuación del procedimiento
3	2a	8247/19	Indemnización	Instrucción	Se encuentra en el área de Archivo en espera de fecha de audiencia de Ley
4	3a	7406/12	Reinstalación	Instrucción	Pendientes pruebas por desahogar en el juicio, en espera de la siguiente audiencia
5	3a	8912/13	Reinstalación	Instrucción	Audiencia programada para el 24 de junio de 2021 para continuación del procedimiento



JUICIOS LABORALES

No.	Sala	Expediente	Juicio	Estatus	Descripción
6	4a	2036/18	Indemnización	Instrucción	En boletín laboral de fecha 25 de noviembre de 2020 se ordenó girar oficio de nueva cuenta por exhorto a NL, se encuentra el expediente en el archivo de la sala pendiente de acuerdo del TFCA
7	4a	5032/17	Indemnización	Instrucción	En proceso de notificación a la codemandada vía exhorto para continuación del procedimiento
8	6a	3076/15	Prorroga de contrato (reinstalación)	Instrucción	Audiencia programada para el 18 de mayo 2021 para continuación del procedimiento
9	6a	1382/19	Indemnización	Instrucción	Se encuentra turnado al área de audiencias desde diciembre 2020 por lo cual estamos en espera de publicación en boletín laboral
10	7a	2944/14	Reinstalación	Instrucción	Se encuentra en la Unidad Técnica para revisión desde el 23 de marzo de 2021
11	8a	6683/11	Pago por pensión por incapacidad	Instrucción	En espera de fecha de audiencia en virtud de haber pruebas pendientes por desahogar
12	2a	2651/18	Reinstalación	Proyecto de laudo	Con fecha 25 de febrero de 2020 se turnó el expediente a la Unidad de Proyectistas para la elaboración del laudo correspondiente, en espera de notificación



JUICIOS LABORALES

No.	Sala	Expediente	Juicio	Estatus	Descripción
13	2a	3080/15	Indemnización	Proyecto de laudo	Con fecha 17 de febrero de 2021 se turnó el expediente a la Unidad de Projectistas para la elaboración del laudo correspondiente, en espera de notificación
14	3a	7162/12	Reinstalación	Proyecto de laudo	Con fecha 16 de marzo de 2021 se turnó el expediente a la Unidad de Projectistas para la elaboración de laudo correspondiente, en espera de notificación
15	7a	2756/10	Indemnización	Proyecto de laudo	Con fecha 03 de noviembre de 2020 se turnó el expediente a la Unidad de Projectistas para la elaboración del laudo correspondiente, en espera de notificación
16	1a	1210/15	Reinstalación	Laudo	El expediente se fue al archivo de la sala en virtud de que el cumplimiento del laudo debe ser a petición de la parte interesada, se está corriendo término establecido en el artículo 114 fracción III de la LFTSE para poder enviar al archivo definitivo
17	8a	4232/13	Reinstalación	Laudo	Se encuentra en acuerdos para correcciones de montos desde el 05 de marzo de 2020
18	7a	8354/12	Reinstalación	Laudo	Se encuentra en la Secretaría de Partes de Presidencia desde el 18 de marzo de 2021
19	3a	7529/12	Reinstalación	Amparo	En espera de resolución de AI



JUICIOS LABORALES

No.	Sala	Expediente	Juicio	Estatus	Descripción
20	6a	4252/14	Indemnización	Amparo	Se encuentra en Secretaría General Auxiliar desde mayo de 2019
21	----- -	-----	Indemnización	JFCA	En proceso de rastreo pues el expediente se encontraba en la 4a Sala del TFCA bajo el número de expediente 5994/15
22	13a	1471/2016/13-C	Reinstalación	JELCyA Jalisco	Etapa de notificaciones para primera audiencia
23	13a	1482/2017/13-H	Reinstalación	JELCyA Jalisco	Etapa de notificaciones para primera audiencia



2. Elaboración de contratos

De los asuntos jurídicos atendidos, para la elaboración de contratos de diversos tipos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la revisión de 30 contratos y de 25 proyectos de instrumentos jurídicos, en apoyo de las Unidades Administrativas del INDAABIN.

De igual manera en el desahogo de las consultas en las materias competencia del Instituto, durante el mismo periodo se presentaron un total de 110.

3. Procedimiento Administrativo de Recuperación

En cuanto a este procedimiento, el cual se encuentra establecido en el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, tratándose de inmuebles federales competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde a la Unidad Jurídica sustanciar y resolver dicho procedimiento a solicitud de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal; se ejecutó una (1) resolución administrativa por ocupación irregular y se dio inicio a un (1) Procedimiento Administrativo con motivo de la revocación de concesión.

En resumen, de lo anterior se pronuncia de la siguiente manera:

CONTRATOS	30
PROYECTOS	25
CONSULTAS	110
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECUPERACIÓN	1 Resolución Administrativa por ocupación irregular. 1 Procedimiento Administrativo con motivo de la revocación de Concesión.

4. Asuntos Contenciosos

- **Juicios Ordinarios Civiles:** se mantuvieron en proceso 68 expedientes en trámite, de los que en 15 la Federación es actora, 27 demandada, en 4 es tercero llamado a juicio; asimismo obran en los acervos de la Dirección de Asuntos Contenciosos (DAC) 22 requerimientos correspondientes a la materia de mérito.



- **Juicios de Amparo:** se atendieron 45 demandas de amparo, emitiéndose 38 informes justificados y 21 informes previos.
- **Carpetas de Investigación:** se mantuvieron en proceso 98 carpetas las cuales se iniciaron en años anteriores, en lo que corresponde al periodo del año 2020 se aperturaron 31 carpetas nuevas.
- **Juicios Contenciosos Administrativos:** se atendieron 33 juicios contenciosos de los cuales 30 el INDAABIN es parte; en 3 se desahogó requerimientos del Tribunales y, se substanciaron 6 recursos de revisión.
- **Juicios Agrarios:** se brindó atención a 123 asuntos agrarios, de los cuales 23 son juicios en los que en INDAABIN es parte; respecto de los restantes (100) se atendieron los respectivos requerimientos formulados por los Tribunales Unitarios Agrarios.

SENTENCIAS DE JUICIOS DE AMPAROS EN 2020		
SENTENCIAS FAVORABLES (SOBRESEEN O NIEGAN EL AMPARO)	SENTENCIAS DESFAVORABLES (CONCEDEN EL AMPARO)	TOTAL, DE SENTENCIAS EN EL JUICIO DE AMPARO
2	0	2
INFORMES JUSTIFICADOS	INFORMES PREVIOS	SUSPENSIÓN DE PLANO
38	21	3
TOTAL, DE JUICIOS		
45		



5. Otros asuntos

Asimismo, respecto a los notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, se informa que durante el ejercicio 2020, se realizó lo siguiente:

Nombramientos	22
Actualizaciones de Nombramiento	1
Autorizaciones de Protocolo Especial	25
Bajas	12



V. 3 De la Política y Gestión Inmobiliaria

1. Evaluación del Uso y Aprovechamiento Inmobiliario

Programa de Aprovechamiento Inmobiliario.

Se elaboró el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2020 con metodologías de inteligencia territorial para evaluar el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal con acciones de planeación integral, que permitan determinar el máximo potencial del inmueble con relación a sus características espaciales, en línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenibles y con proyectos piloto de sustentabilidad.

Sustentabilidad en Inmuebles Federales.

Se elaboraron los términos de referencia, y se dio seguimiento y revisión de la guía eficiencia energética para edificios con uso de oficina de la APF en colaboración con la Agencia Alemana para la Cooperación para el Desarrollo (GIZ) obteniendo recursos por 150 mil euros.

En el marco de este programa de colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo (GIZ) se elaboraron 4 modelos piloto BIM, para prácticas de eficiencia energética:

1. Palacio Federal Torreón.
2. Palacio Federal Acapulco.
3. Palacio Federal Campeche.
4. Palacio Federal Guadalajara.

Se realizó un taller de difusión sobre el uso de 4 modelos BIM de Inmuebles Federales Compartidos para eficiencia energética, operación y mantenimiento, dirigido al personal del INDAABIN.

Se firmó el Convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), para construcción de líneas base de consumo e implementación de acciones de eficiencia energética en el parque inmobiliario de la Federación.

Se realizó una Propuesta de Turismo Sustentable en Inmuebles Federales con la Secretaría de Turismo de la CDMX con 8 circuitos en Áreas Naturales Protegidas.

Se elaboró el Atlas de Inmuebles Federales con uso de Oficinas por Zonas Bioclimáticas.

Aprovechamiento Inmobiliario en el marco de los Proyectos Prioritarios de la APF.

- **Grupo de Trabajo para la Atención Migratoria Secretaría de Relaciones Exteriores.**



Se analizaron los inmuebles religiosos a lo largo de la ruta del tren maya para integrar un portafolio inmobiliario de espacios susceptibles para ser ocupados como albergues de migrantes en el marco de Programa de Atención a Migrantes como parte de las mesas de trabajo del Grupo de Trabajo para la Atención Migratoria Secretaría de Relaciones Exteriores.

➤ **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).**

Se analizó en la Primera Reunión Extraordinaria del Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario (SAI), celebrada el 15 de octubre de 2020, la solicitud de aportación al patrimonio del CIIT de los siguientes inmuebles:

- Inmueble “Zona Económica Especial Coatzacoalcos” identificado como Parcela 45 Z-1 P1/1 con RFI 30-26599-2 en cumplimiento al Decreto por el que se Abrogan los Diversos de las Declaratorias Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, y de Tabasco, publicados el 29 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2017 y el 18 de abril de 2018.
- Inmueble “Sección Federal del Polígono 2, Fracción A” con RFI 20-26380-4 a solicitud de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mediante oficio DGAPIF/DIDI/SDDI/D.DESI/0909/2020.
- Inmueble “Sección Federal del (polígono 14) FIDELO de la Zona Económica de Salinas Cruz” con RFI 20-26385-0 a solicitud de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mediante oficio DGAPIF/DIDI/SDDI/D.DESI/0909/2020.

➤ **Banco del Bienestar.**

Se realizó el análisis de 5,485 Inmuebles Federales ubicados a 500 metros de las localidades concentradoras del censo del bienestar para incluirse como sucursales del banco del bienestar.

Se realizó el análisis de 430 inmuebles mayores a 1.5 hectáreas de superficie de terreno cercanos a una localidad concentradora para ser utilizados como sucursales del banco del bienestar.

Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario.

Se elaboró el Programa de Visitas de Evaluación y Aprovechamiento Inmobiliario integrado por 294 inmuebles; en 4 fases:

1. Análisis de gabinete (Concluida la fase geoespacial);
2. Oficio a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de 40 inmuebles prioritarios 2020-2021;



3. Análisis de la información remitida por los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, y
4. Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario, estas últimas en espera de contar con recursos disponibles para su realización y de ser necesarias en caso de que la información de las fases anteriores no haya sido suficiente.

OFICIOS 100.054

Se han atendido 84 oficios relativos al oficio 100.054 del Secretario de Hacienda y Crédito Público para analizar el aprovechamiento inmobiliario y poner a disposición del INDAABIN los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento de los que se han efectuado 64 respuestas, 10 están en proceso de elaboración y 10 fueron sólo de conocimiento. Estas acciones permiten optimizar recursos que tendrían que ejercerse de utilizar las visitas de aprovechamiento como único medio de evaluación.

Dictamen de Aprovechamiento Inmobiliario.

Se llevó a cabo una visita de inspección al inmueble denominado Centro Comercial Dr. Vértiz, Estacionamiento Tienda ISSSTE, elaborándose el Dictamen de Aprovechamiento Inmobiliario que concluye que el inmueble está desaprovechado, turnándose el documento al área correspondiente para solicitar su puesta a disposición.

Cálculo de Indicadores de Aprovechamiento.

Con base en el índice de aprovechamiento se calculó la intensidad promedio del uso del espacio inmobiliario con uso de oficinas para el 2020, y se obtuvieron las siguientes cifras:

16.81 m²/servidores públicos en inmuebles Federales.

16.15 m²/servidores públicos en inmuebles arrendados.

14.16 m²/servidores públicos en inmuebles Federales en Ciudad de México.

15.32 m²/servidores públicos en inmuebles arrendados en Ciudad de México.

Se elaboró mensualmente el análisis del porcentaje de inmuebles Federales administrativos aprovechados, a cargo de la Administración Pública Federal.

Diagnóstico de Aprovechamiento Inmobiliario.

Se llevó a cabo el Diagnóstico de Aprovechamiento Inmobiliario, con relación a 616 inmuebles federales con uso de oficina; con el fin de determinar el nivel de aprovechamiento, de los cuales: 138 se identificaron como desaprovechados y 252 no cuentan con información para determinar su aprovechamiento y 226 inmuebles aprovechados.



Portafolios de Aprovechamiento Inmobiliario 2019-2024.

Se elaboró con metodología de inteligencia territorial el Portafolios de aprovechamiento inmobiliario 2019-2024 en el que se identificaron 294 inmuebles posiblemente desaprovechados.

A partir del portafolio sexenal, se determinaron 40 inmuebles prioritarios de estudio para el periodo 2020-2021.

Se elaboraron estudios de caso para proponer un mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles federales.

Estudios de Caso	
1. SCOP.	10. Portafolios de Inmuebles con Daño Estructural y Terrenos en la CDMX.
2. Bosques de las Lomas.	11. Portafolios de Terrenos en la CDMX.
3. Vértiz.	12. Propuesta de locaciones para cinematografía.
4. Vía Tapo.	13. CONAFRUT levantamiento nube de puntos.
5. San Carlos Sonora.	14. Plan Maestro Transfronterizo con el Estado de Texas.
6. Juárez 92.	15. Análisis Galgódromo en Cd. Juárez para Plan Maestro.
7. Portafolios de Inmuebles en Centro Histórico.	16. Análisis Reforma 211 y 213.
8. Modelo de Negocios.	17. Inmuebles dados en comodato.
9. Atlas de Inmuebles en uso de la APF en la CDMX.	18. Propuesta de Turismo Sustentable en Inmuebles Federales con la Secretaría de Turismo de la CDMX.

Otros Temas	
Descentralización de la SFP.	Análisis de inmuebles susceptibles para ser ocupados por la Secretaría de la Función Pública en el estado de Querétaro.
Descentralización de la SEP.	Portafolios de inmuebles federales administrados por la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.
Boletín Inmobiliario.	Elaboración y publicación de 12 ediciones del boletín inmobiliario.
Catálogo de Inmuebles RUSP (Campo 48).	22 actualizaciones del catálogo de inmuebles RUSP a la Secretaría de la Función Pública.



Otros Temas	
Publicación de Portafolios de Superficies disponibles en Inmuebles Federales Compartidos.	12 publicaciones del portafolios de superficies disponibles en Inmuebles Federales Compartidos.
Publicación de Portafolios de Inmuebles Federales Disponibles.	12 publicaciones del portafolios de Inmuebles Federales Disponibles.
Terrenos Nacionales	Se atendieron consultas de Secretaría Desarrollo Agrario Territorial y Urbana (SEDATU), relativas a 17 Terrenos Nacionales respecto a la existencia de solicitudes de Dependencias y/o Entidades que requieran dichos terrenos para la atención de sus servicios.

Dictaminación de inmuebles no útiles para el servicio público.

Se emitieron 2 dictámenes:

- DAAD/2020/001, de fecha 14 de mayo de 2020 para el inmueble con RFI 9-71256-6 y denominación fracción San Lázaro Tapo, en cumplimiento al Acuerdo 76/2019 CAI aprobado en la (8ª/19) Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre del año 2019.
- DAAD/2020/002, de fecha 02 de diciembre de 2020 para el inmueble con RFI 32-5841-2 y denominación Delegación Estatal Zacatecas, en cumplimiento al Acuerdo 52/2019 CAI aprobado en la (1ª/19) Primera Sesión Extraordinaria del CAI celebrada el 23 de julio de 2019.



2. Inmuebles Uso de la Federación

Consultas de Aprovechamiento Inmobiliario.

Se atendieron 2030 solicitudes de disponibilidad inmobiliaria: **1354** a través de ventanilla electrónica y **676** mediante oficios.

Arrendamientos Inmobiliarios a Terceros y Otras Figuras de Ocupación en Inmuebles en Uso de la Federación.

Nuevos arrendamientos.

Se realizó la metodología jurídica y técnica para el cumplimiento del numeral 15 de los “Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF para la autorización de arrendamientos”.

Se autorizó un arrendamiento para el Instituto Nacional de Migración de conformidad con el numeral 15, del ordenamiento antes citado.

Anteproyecto para la concentración de los arrendamientos de bienes inmuebles de la APF.

Se llevó a cabo el análisis de requerimientos inmobiliarios de la Administración Pública Federal para identificar los inmuebles federales susceptibles a la sustitución de arrendamientos.

Se diseñó un prototipo de plataforma geográfica integral para el análisis de necesidades, disponibilidad y arrendamientos para satisfacer la demanda inmobiliaria de la Federación.

Regularización de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación en el Sistema de Contratos de Arrendamiento Y Otras Figuras de Ocupación.

Se diseñó y solicitó la implementación al área de informática de la Simplificación para Acceso al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación por los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios para facilitar el proceso de registro de contratos de arrendamiento y otras ocupaciones.

Se llevó a cabo la propuesta de la reingeniería de la plataforma e integración del Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación y Disponibilidad Inmobiliaria.
Análisis de Sustitución de Arrendamientos por Inmuebles Propios.



Se propusieron nuevas metodologías de análisis de sustitución de arrendamientos basadas en el análisis territorial produciéndose un listado de inmuebles en arrendamiento en estudio que pudieran ser sustituidos por inmuebles propiedad de la Federación.

3. Convenios firmados

CONVENIO	DEPENDENCIA/ORGANISMO	BENEFICIO AL INDAABIN
CONVENIO CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Acciones de eficiencia energética en inmuebles federales para contribuir a las metas de mitigación, así como para disminuir costos de operación del parque inmobiliario.
CONVENIO CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Incorporación del INDAABIN a la estrategia nacional de biodiversidad, colaborando a la difusión de la importancia de la biota en el país, así como a su conservación.
CONVENIO INEGI	Diseño de la Plataforma de información geográfica para el INDAABIN	Plataforma SIG. Vinculación RPPF-Catastro.

4. Comité de Aprovechamiento Inmobiliario

Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI).

De conformidad en lo dispuesto por el “ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de abril 2020, y por el “ACUERDO por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales, y se reanudan labores en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales”, publicado en el DOF el 18 de agosto de 2020, se llevaron a cabo las 3 sesiones ordinarias programadas, según la reprogramación de las sesiones ordinarias del (CAI) aprobada en la (2ª/20) Segunda Sesión Ordinaria del CAI, celebrada el día 13 de octubre del 2020 en plataforma virtual.

- 1ª/20 Primera sesión ordinaria del CAI, celebrada el 4 de febrero de 2020.
- 2ª/20 Segunda sesión ordinaria del CAI, celebrada el 13 de octubre de 2020.
- 3ª/20 Tercera sesión ordinaria del CAI, celebrada el 2 de diciembre de 2020.
- 1ª Sesión extraordinaria del CAI, celebrada el 19 de noviembre del 2020.



Mesas de trabajo preparatorias para el SAI y CAI.

Se realizaron 7 mesas de trabajo:

- **1ª Mesa de Trabajo preparatoria:** se llevó a cabo la revisión de datos de Dictámenes para Actos de Administración y/o Disposición del ejercicio fiscal 2019, con fecha 24 de enero del 2020.
- **2ª Mesa de trabajo preparatoria:** se llevó a cabo la revisión de los comentarios de la revisión de datos de Dictámenes para Actos de Administración y/o Disposición del ejercicio fiscal 2019, con fecha 24 de enero del 2020.
- **3ª Mesa de trabajo preparatoria:** se llevó a cabo la revisión de documentos requeridos en los expedientes para la elaboración de Dictámenes para Actos de Administración y/o Disposición del ejercicio fiscal 2019, con fecha 31 de enero del 2020.
- **4ª Mesa de trabajo preparatoria:** para la revisión de asuntos a presentar en la 2ª Reunión Ordinaria del SAI, se llevó a cabo el 6 de marzo del 2020.
- **1ª Mesa de trabajo del 1er. Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario Extraordinario:** para la revisión de la solicitud del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, celebrada el 13 de octubre de 2020.
- **1ª Mesa de Trabajo del 2do. Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario Extraordinario:** para la revisión de la petición del IMSS en el marco del Plan Maestro Ex. Hipódromo de Ciudad Juárez, Chihuahua, celebrada el 13 de octubre de 2020.
- **5ª Mesa de trabajo preparatoria:** para la revisión de asuntos a presentar en la 3ª Reunión del Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario, celebrada el 9 de noviembre del 2020.

Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario (SAI).

En el contexto de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se llevaron a cabo las siguientes reuniones del Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario (SAI) con base en la reprogramación de las reuniones ordinarias de SAI aprobada en la (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Aprovechamiento Inmobiliario, celebrada el 17 de marzo de 2020.

Adicionalmente fueron solicitadas dos reuniones extraordinarias del SAI, mismas que fueron celebradas el 15 de octubre del 2020.

- 1ª/20 Primera reunión ordinaria SAI, celebrada el 21 de enero de 2020.
- 2ª/20 Segunda reunión ordinaria del SAI, celebrada el 17 de marzo de 2020.
- 3ª/20 Tercera reunión ordinaria del SAI, celebrada el 21 de julio de 2020. ¹
- 2 reuniones extraordinarias del SAI, celebradas el 15 de octubre del 2020.

¹ No se llevó a cabo por la contingencia por COVID 19. Los asuntos se trataron en la reunión del 17 de noviembre del 2020.



- 3ª/20 Tercera reunión ordinaria del SAI, de reposición, celebrada el 17 de noviembre del 2020.

5. Banco del Bienestar

El día 17 de enero del 2020, se llevó a cabo la “Reunión informativa relacionada con el desarrollo de la infraestructura bancaria para instalar las sucursales del Banco del Bienestar”, en la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como a los criterios establecidos y presentados en esta reunión, el Responsable o Coordinador Inmobiliario emitirá pronunciamiento respecto de la posibilidad o no, de considerar los inmuebles que tienen bajo su administración propiedad o posesión según corresponda, mediante oficio dirigido a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria.

Una vez realizadas las visitas por parte de los representantes del Banco del Bienestar a los inmuebles que sean identificados como susceptibles para iniciar las gestiones para la puesta a disposición del INDAABIN y su posterior aportación al patrimonio de dicha institución. (Banco del Bienestar).

En la (1ª/20) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con fecha del 05 de marzo de 2020, se mencionó como tema de interés y primordial para el año 2020, mencionando que son los espacios en donde se pretende instalar o construir en algunos casos, las sucursales de referencia, para efecto de dotar a toda la población de la infraestructura en temas financieros, que permiten llegar a todos los lugares, aún en circunstancias de marginación y poder cumplir con los programas sociales comprometidos por la presente administración.

Cabe mencionar que, derivado de la revisión realizada, se remitió mediante correo electrónico a 159 Instituciones Públicas la información que corresponde a los procedimientos a implementar para llevar a cabo la regularización respectiva, de las cuales 38 han dado respuesta.

6. Otros asuntos

Dentro de las principales contribuciones y logros alcanzados respecto del Programa de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se reporta lo siguiente:

El análisis, revisión y actualización de la normatividad interna y del marco normativo aplicable al INDAABIN, para lo cual se llevaron a cabo reuniones vía remota con diferentes Unidades Administrativas, de lo cual se reportan 4 mesas de trabajo con éstas.



Dentro de dicho rubro, cuyo propósito es focalizar la normativa que les aplica, así como aquella que requiere ser emitida o en su caso, dejar sin efectos, para lo cual se determinó la ruta crítica a seguir, así como los proyectos a revisar.

Dentro de los logros alcanzados, se tienen identificadas 8 normas internas en proceso de actualización destacando lo siguiente:

1. Proyecto de Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
2. Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
3. Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del registro de peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
4. Oficio por el que se da a conocer el mecanismo para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal capturen en la página de internet, que el INDAABIN destine para tal efecto, los datos relativos a los contratos de arrendamiento que suscriban con el carácter de arrendatarias, se actualizan con la Circular PRES/003/2020.
5. Circular relativa a los criterios de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal números 01/2013 y 02/2013 emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la (4a./13) cuarta sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2013.
6. Circular mediante la cual se comunica a los Ciudadanos Oficiales Mayores y Responsables Inmobiliarios de las dependencias, Procuraduría General de la República, Unidades Administrativas de la Presidencia de la República, así como a los Servidores Públicos con niveles equivalentes y Responsables Inmobiliarios de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, los Criterios de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal números 1/2011 y 2/2011, que emitió el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la (4a./11) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2011, haciendo uso de su facultad normativa y orientadora respecto a la actividad inmobiliaria de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
7. Acuerdo por el que se establecen las normas para la venta de inmuebles de propiedad federal.
8. Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.



7. Proyectos 2020

Diseño de Guía para Visitas de Inspección y Verificación.

Se elaboró la Guía para visitas de inspección y verificación considerando los elementos que prevé la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como también se propuso un formato o anexo que concentra diversos elementos o rubros que, de acuerdo a las necesidades de cada visita, pueden ser llenados, el propósito es sistematizar dicho instrumento y vincularlo a la información que se tiene en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Adecuaciones en el Sistema ARES.

Con el propósito de identificar áreas de oportunidad dentro del marco normativo que regula el Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES, se revisaron las condiciones técnicas, económicas, de seguridad y de operación para el uso y aprovechamiento de los espacios en los inmuebles federales a las que se refiere el capítulo III del “Acuerdo que establece las bases y lineamientos en materia inmobiliaria para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión”, sin embargo, se determinó que los elementos o requisitos que se solicitan en dicho instrumento, son aquellos que de manera esencial deben solicitarse a todos aquellos interesados de la industria que tengan interés en desplegar infraestructura en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en inmuebles federales, por lo que se debe siempre salvaguardar dicho patrimonio.

Adicionalmente, se realizó en coordinación con las distintas Unidades Administrativas del INDAABIN un diagnóstico de las áreas de oportunidad que tiene el Sistema, por lo que se remitió a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal dicha información, para efecto de que de conformidad con sus atribuciones validen y soliciten los cambios pertinentes, en atención a que son ellos quienes administran y operan dicho Sistema.

Lineamientos de Promotores Inmobiliarios.

Como parte de los esfuerzos que está realizando la presente administración y de conformidad con las necesidades actuales de controlar y administrar el Patrimonio Inmobiliario Federal, así como de atender lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales, se revisaron las Normas para la venta de inmuebles de propiedad federal y se elaboró propuesta que incorpora un capítulo para los Promotores Inmobiliarios.



Anteproyecto para la concentración de los arrendamientos de bienes inmuebles de la APF.

De conformidad con lo previsto en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, y de manera específica lo previsto en el numeral 15, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad elaboró propuesta de Acuerdo por el que establecen las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos, instrumento que se encuentra en proceso de revisión para proceder a su emisión.

Oficio 100.- 054 y circular 001/2020.

En atención a lo instruido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 100.- 054, y ante la necesidad inminente de las instituciones públicas de la Administración Pública Federal que tengan destinados y utilicen inmuebles federales, lleven a cabo la revisión del uso real y aprovechamiento actual de dichos inmuebles, a fin de implementar mecanismos que procuren el óptimo aprovechamiento, así como el uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano.

Que, a partir de la recepción de este oficio, implementen acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales en uso e informen al INDAABIN de aquellos inmuebles o espacios que conforme al artículo 68 de la LGBN resulten susceptibles de ser puestos a disposición de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado, proporcionando la documentación señalada del numeral 111 de Acuerdo.

En caso que el INDAABIN determine que los inmuebles se ubican en los supuestos del artículo 68 de la LGBN y en lo diversos numerales 112, 113, 114, 115 y 116 del Acuerdo, los responsables inmobiliarios deberán formalizar la entrega de los bienes inmuebles al referido Órgano Administrativo desconcentrado dentro del plazo máximo de 4 meses establecido en la referida disposición legal y hasta ésta se lleve a cabo, las instituciones pública deberán, poseerlo, conservarlo, protegerlo, vigilarlo y velar por su integridad física de conformidad con lo establecido en el numeral 115 del Acuerdo.

Al respecto, y con el propósito de reiterar el contenido del Oficio citado, se emitió el Oficio circular P/001/2020, cuya difusión se ha realizado también en las sesiones del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la Segunda (2a/20) 04 de junio de 2020 y Tercera (3a/20) 03 de septiembre de 2020.

Sobre el particular, se estableció como ACUERDO (06/20) CPIFP “El Titular del INDAABIN y el presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, informará al Secretario de Hacienda y Crédito Público las instituciones públicas pendientes por emitir su información, manifestaciones, pronunciamientos, acciones y seguimiento respecto al oficio 100.054 de la SHCP y oficio circular 01/2020”.



Otros foros en los cuales se ha hecho del conocimiento lo relacionado con el multicitado oficio, han sido en las reuniones del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal con fechas: Segunda (2a/20) 16 de abril de 2020, Tercera (3a/20) 02 de julio de 2020 y Cuarta (4a/20) 08 de octubre de 2020.

ACUERDO (07/20) SSAIFP: “Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al oficio circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020, en el ejercicio 2020 y acuerdan remitir a la brevedad su información aquellas instituciones públicas que aún no lo han hecho”.

8. Actualización del marco normativo en general

Se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo para determinar las acciones de actualización del marco normativo.

- Análisis y revisión de las normas vigentes para determinar en coordinación con las Unidades Administrativas del INDAABIN para determinar los instrumentos normativos susceptibles de actualización y la elaboración de nuevos proyectos que corresponden a normas que se requieren para contribuir a la mejora de la gestión pública.
- Análisis, revisión y actualización de la normatividad emitida por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de aplicación general a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Por lo que se refiere a la publicación en el Diario Oficial de Federación, este año se enviaron 14 documentos normativos en el 2020: 5 Acuerdos, 2 Circulares, 3 Criterios del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, 3 Actualizaciones a la Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y 1 Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Instrumentos normativos en proceso de elaboración de proyecto nuevo y de actualización:

- Lineamientos para el otorgamiento, autorización, prórroga y administración de las concesiones y permisos en inmuebles federales, competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Lineamientos que regulan el nombramiento y revocación de los notarios del patrimonio inmobiliario federal, así como la función notarial en la celebración de actos jurídicos relacionados con inmuebles federales.
- Reglas para la operación e integración del Comité de Aprovechamiento Inmobiliario y sus subcomités.



- Acuerdo porque se establecen las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.
- Instrumentos normativos en proceso de proyecto actualización:
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Normas para la venta de inmuebles de propiedad federal.
- Reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del registro de peritos, en el padrón nacional de peritos valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

CONVENIO	CON QUÉ DEPENDENCIA /ORGANISMO	BENEFICIO AL INDAABIN
Convenio de Adhesión a la política inmobiliaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión	Municipio de Comala del Estado de Colima.	20% de los aprovechamientos que deriven de los arrendamientos de los inmuebles propiedad del municipio por el uso del Sistema ARES.
	Municipio de Cuauhtémoc del Estado de Colima.	
	Municipio de Ixtlahuacán del Estado de Colima.	
	Municipio de Cosalá del Estado de Sinaloa.	
	Municipio de Elota del Estado de Sinaloa.	
	Municipio de Puebla del Estado de Puebla.	
	Municipio de Agua Dulce del Estado de Veracruz.	



9. Comités Internos y Externos

NOMBRE DEL COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS
<p>Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP)</p>	<p>Se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias con fecha:</p> <p>Primera (1a/20) 05 de marzo de 2020 Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Programa de trabajo.</p> <p>Segunda (2a/20) 04 de junio de 2020 ACUERDO: (02/2020) CPIFP. - “Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados que con relación al oficio 100.-054, emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para dar a conocer el resultado del análisis respecto al aprovechamiento de los inmuebles federales de acuerdo con la información que se tiene en el inventario”</p> <p>ACUERDO: (04/2020) CPIFP. - “Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal aprueban la propuesta emisión del Criterio 02/2020 de aplicación general, mediante el cual establece que las instituciones públicas deberán entregar al INDAABIN el expediente jurídico-administrativo de los inmuebles que se ponen a su disposición”</p> <p>ACUERDO: (05/2020) CPIFP. - “Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal aprueban la Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités, instruyendo a la Dirección de Política y Normatividad a realizar las gestiones conducentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación”</p> <p>Tercera (3a/20) 03 de septiembre de 2020 ACUERDO (07/20) CPIFP “Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y se señala el 30 de septiembre de 2020 como fecha límite, para efecto de que se registren en el</p>



NOMBRE DEL COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS
	<p>Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"</p> <p>Cuarta (4a/20) 03 de diciembre de 2020 ACUERDO 9/20 CPIFP.- "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en el ejercicio 2020 y se genera el compromiso para establecer el indicador de cumplimiento, que permita medir de manera trimestral los avances obtenidos, enviando copia a los titulares de la institución y al Órgano Interno de Control"</p> <p>Segunda (2a/20) 04 de junio de 2020, Se llevó a cabo la Primera (1ª/20) Sesión Extraordinaria del Comité del patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal el día 23 de julio de 2020.</p>
<p>Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSAIFP)</p>	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias con fecha:</p> <p>Primera (1a/20) 23 de enero de 2020 Segunda (2a/20) 16 de abril de 2020 Tercera (3a/20) 02 de julio de 2020 Cuarta (4a/20) 08 de octubre de 2020</p>
<p>Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP)</p>	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias con fecha:</p> <p>Primera (1a/20) 23 de enero de 2020 Segunda (2a/20) 16 de abril de 2020 Tercera (3a/20) 02 de julio de 2020 Cuarta (4a/20) 08 de octubre de 2020</p>
<p>Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SN)</p>	<p>Se han llevado a cabo 4 Reuniones Ordinarias con fecha:</p> <p>Primera (1a/20) 06 de febrero de 2020 Segunda (2a/20) 07 de mayo de 2020 Tercera (3a/20) 23 de julio de 2020 Cuarta (4a/20) 22 de octubre de 2020</p>



10. Otros temas y acciones no consideradas

- Difusión de la Política Inmobiliaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Se impartió capacitación en colaboración con la SCT, PROMTEL y la CONAMER para la difusión de la Política inmobiliaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión a:
 - 1 Estado de Chiapas;
 - 5 municipios de Sinaloa con lo que se concluye la capacitación a los 18 municipios del estado;
 - 9 municipios de Guerrero, y
 - 5 municipios de Baja California Sur.

11. Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)

El Instituto tiene a su cargo la integración sistematizada de documentación e información que contiene el registro de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como de su evolución.

El Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) se integra conforme a lo siguiente:

- Registro Público de la Propiedad Federal.
- Catastro del Patrimonio Federal y Paraestatal.
- Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

En cuanto al registro de diversas operaciones que por ley deben ser inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal, se realizaron 1,541 inscripciones.

Se emitieron 3,059 copias certificadas de folios reales y documentos inscritos, así como 580 copias simples de los mismos.

Se realizó la vinculación de información de los componentes del SIPIF en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2,444 datos de folio real, 1,955 datos de Expediente del CEDOC y 1,032 datos de planos, lo que en conjunto en el ejercicio fue de 5,431 acciones de vinculación.



En el Catastro del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se alcanzaron 3,262 acciones catastrales, derivadas de 432 estudios técnicos o revisiones de planos, 172 Planos aprobados, registrados, sellados firmados y escaneados, 7 levantamientos topográficos o catastrales, 3 visitas de inspección a inmuebles, 1 peritaje, 1,052 emisiones de copias simples y certificadas de planos y 1,595 búsquedas de planos en Planoteca y bases del Catastro Federal.

En cuanto a la operación del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se realizó la clasificación y glosa de 3,724 registros para la integración a su expediente respectivo, así como la apertura de 11 expedientes.

Al cierre del ejercicio, el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal quedó integrado por un universo de 109,654 inmuebles, contabilizando los datos de las cuatro secciones.

➤ **Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)**

Dentro de los trabajos realizados en el SSIIFP se destacan los siguientes temas:

- Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP.
- Seguimiento del Padrón de responsables y Coordinadores Inmobiliarios.
- Derivado de la Auditoría del Desempeño No. 8/2019 practicada por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se presentó y aprobó por parte de los Vocales del Subcomité el Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; y un cronograma de actividades que contempló: Cumplimiento de la Norma 23, seguimiento al padrón de Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios, detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y programa de aprovechamiento, así como de capacitaciones individuales o masivas.
- Circular No. 003/2019, signado por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria por el cual se solicita a los Responsables Inmobiliarios la actualización de los campos clave para el aprovechamiento inmobiliario.
- Consolidación y vinculación de la información en el Inventario del PIFP.
- Actualizaciones en el sistema de Inventario del PIFP
- Se informó del Oficio. 100.-054, suscrito por Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público de fecha 16 de abril de 2020 en el que se da a conocer a los Responsables Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de las acciones tendientes a evaluar la Austeridad en el uso y aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Avances del Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF).



- Avances del Proyecto de Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en materia de Telecomunicaciones (ARES).

Se aprobó el Calendario de Reuniones programadas para el ejercicio 2021.

V. 4 De la Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

1. Regularización de Inmuebles Federales

Para lograr la meta se consideraron los siguientes trámites y/o procedimientos:

Trámite o Procedimiento	Número de Acciones Realizadas 2020
Contratos de enajenación de inmuebles que otorgó el Gobierno Federal.	15
Declaratorias por las que se determina que un inmueble es propiedad Federal (Art. 55. LGBN).	2
Convalidaciones.	11
Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público (Art. 29, Fracción IV de la LGBN).	80
Actas de Reconocimiento de Propiedad Federal (Adquisición).	16
Acuerdos administrativos de destino.	21 *

***Nota:** se realizaron 16 Acuerdos administrativos de Destino con lo que se destinaron 21 inmuebles federales (14 acuerdos con 1 inmueble por acuerdo de destino, 1 acuerdo con 3 inmuebles y 1 acuerdo con 4 inmuebles).

Con respecto a la regularización de inmuebles federales mediante la figura de Destino y Desincorporación, se encuentran las cifras conforme a lo siguiente.



Inmuebles	Meta Proyectada 2020	Meta Alcanzada 2020	Avance obtenido
Inmuebles Federales Destinados	30	21	70%
Inmuebles Federales Desincorporados	30	29	96.67%

Se desincorporaron del Régimen de Dominio Público de la Federación 29 inmuebles de acuerdo con lo siguiente:

- 23 Aportaciones a Título Gratuito al Patrimonio de Entidades
- 1 Cesión de Derechos Posesorios a Título Gratuito
- 2 Donaciones
- 2 Enajenaciones a Título Gratuito
- 1 Enajenación a Título Oneroso.

Asimismo, se llevó a cabo la reversión al patrimonio de la Federación de 1 inmueble, en virtud de que no fue utilizado por la donación que se autorizó.

Se emitió 1 Acuerdo en cumplimiento de Ejecutoria.

➤ **Concesiones.**

I. Otorgamiento y autorización.

Durante el ejercicio 2020, se autorizaron 5 concesiones y se otorgó una.

II. Ingresos.

En el ejercicio 2020, se recibieron en la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario, **comprobantes por concepto de pago** derechos por uso y aprovechamiento en inmueble federales, por las siguientes cantidades:

Concepto	Monto
Concesiones indirectas	\$ 12,648,325.51
Concesiones directas	\$ 133,507,318.00
TOTAL	\$ 146,155,643.51



III. Revisión de expedientes.

En el ejercicio 2020, la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles inició la revisión de los expedientes de concesiones u ocupaciones en inmuebles federales, a fin de identificar el estatus de las ocupaciones: cuáles son irregulares, y quiénes no han acreditado el pago de derechos por uso y aprovechamiento.

La revisión partió de una base de datos de 367 registros, de los cuales se logró un avance en la revisión de 174 expedientes, lo cual representa el 47.41% del portafolio de estudio.



IV. Lineamientos de concesiones.

En coordinación con la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, se elaboró el proyecto de Lineamientos para el otorgamiento, autorización, prórroga y administración de las concesiones y permisos en inmuebles federales, competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al cual la Unidad Jurídica ha emitido sus comentarios y se encuentra en proceso de revisión y ajustes.

Plataforma de concesiones.

En coordinación con la Dirección de Informática, se han realizado trabajos para su diseño que permita su posterior implementación.

2. Arrendamiento de espacios ARES

Al cierre del ejercicio de 2020, el Sistema ARES cuenta con 58 empresas registradas vigentes, un portafolio integrado por 18,022 inmuebles disponibles para los concesionarios, autorizados, permisionarios y desarrolladores de infraestructura; 12 convenios de adhesión con los estados, y 6 con los municipios; 46 solicitudes de arrendamiento en proceso y 43 contratos de arrendamiento, así como cuatro infraestructuras desplegadas en inmuebles federales:

No.	Arrendatario	Denominación del inmueble	Ubicación	Institución
1	ZELIKS, SAPI de CV	Dirección Local Baja California Sur	Calle México, S/N, Int. L90, colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur.	Comisión Nacional de Agua
2	Operadora de SiTes Mexicanos, SA de CV	Observatorio Meteorológico de Manzanillo	Calle Francisco I. Madero, S/N, colonia Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima.	Comisión Nacional del Agua
3	Operadora de SiTes Mexicanos, SA de CV	Gerencia Estatal Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	Calle 60, No. 403, colonia San José Tecoh Sur, Mérida, Yucatán.	Comisión Nacional Forestal
4	ZELIKS, SAPI de CV	Conjunto Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán S/N, colonia Zona Centro, Gómez Palacio, Durango.	Instituto Mexicano del Seguro Social

Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), no fue posible realizar las reuniones del Grupo de Coordinación de conformidad con el calendario establecido, por lo que el 18 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la primera Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo de Coordinación para promover el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.

En ésta, se presentaron los informes permanentes y el seguimiento de acuerdos y compromisos; asimismo se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2021.



- **Comercialización de Inmuebles no útiles para el servicio público**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se celebraron las siguientes Licitaciones Públicas:

- Convocatoria para la Licitación Pública 001/2020, de enajenación a título oneroso de (2) dos inmuebles propiedad federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de mayo de 2020. La presentación, apertura y fallo de las propuestas de la licitación fueron celebradas el 27 de mayo de 2020, declarándose desierta.
- Convocatoria para la Licitación Pública 002/2020, de enajenación a título oneroso de (21) veintiún inmuebles propiedad federal, publicada en el DOF el 1 de octubre de 2020. La presentación, apertura y fallo de las propuestas de la licitación fueron celebradas el 21 de octubre de 2020, declarándose desierta.
- **Acciones y gestiones para la regularización de los inmuebles en tránsito de aprovechamiento inmobiliario**

Descripción de las Acciones	Número de Acciones Realizadas en 2020
Acciones de regularización del impuesto predial	13
Solicitud de pagos por cuotas de mantenimiento	6
Acciones para solicitud de pago del servicio de suministro de energía eléctrica	3
Solicitud de acciones de recuperación a la Unidad Jurídica	3
Solicitud de visitas de inspección a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	16

- **Oficio 100 054 y circular 01/2020**

1. Se analizaron los 164 inmuebles que las instituciones públicas señalaron como susceptibles de poner a disposición de este Instituto, sin embargo, no dieron cumplimiento al numeral III del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales”.



2. 1 inmueble federal concluyó su puesta a disposición a favor de este Instituto, el denominado “Aragón 195”, con R.F.I. 9-17392-5, ubicado en la Calle de Aragón no. 195, Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

▪ **Administración y Conservación de Inmuebles Federales Compartidos**

Se contó con 86 Inmuebles Federales Compartidos divididos en: 23 palacios federales, 52 puertos fronterizos, 3 Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo y 2 Centros de Internación Temporal Vehicular (CIITEV), así como 6 Instalaciones Federales Compartidas.

Se logró la captación de las Cuotas de Conservación y Mantenimiento provenientes de instituciones públicas y privadas, que ocupan espacios inmobiliarios en los Inmuebles Federales Compartidos en un 84.98% equivalente a 348,173.5 miles de pesos.

Se autorizaron programas operativos por un total de \$ 214.00 millones de pesos, de los cuales 153.00 millones de pesos corresponden a Puertos Fronterizos, Módulos CIITEV y Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, 51.00 millones de pesos a Palacios Federales y 10.00 millones de pesos a Instalaciones Federales Compartidas.

Se realizaron 269 acciones de mantenimiento; entre las cuales se destacan:
Inicio de aplicación de pintura Institucional.

- Aplicación de impermeabilizante en azoteas.
- Mantenimiento preventivo a núcleos de elevadores.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado.
- Mantenimiento preventivo a sistemas hidráulicos.
- Suministro y recarga de extintores contra incendio.
- Atención al mantenimiento emergente como fugas hidráulicas.
- Suministro e instalación de luminarias.
- Rehabilitación de espacios para Rayos X.
- Sanitización de áreas comunes en los Inmuebles Federales Compartidos.

▪ **Asignación de espacios a instituciones públicas**

En materia de asignación de espacios para Instituciones Públicas se emitieron 59 Certificados de Asignación de Espacio con un total de 15,043.94 metros cuadrados.



Reducción del 67% en el tiempo de respuesta a atención de solicitudes de asignación de espacios (en 2019 el promedio de atención de una solicitud era de 30 días, en 2020 el promedio de atención paso a ser de 10 días).

- **Asuntos relevantes de la gestión (DAOMIFC)**

Participación vía remota en las sesiones ordinarias trimestrales del Comité de Apoyo para la Administración Local.

Elaboración del Portafolio de la Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual es el mayor ocupante de los Inmuebles Federales Compartidos, se logró conciliar las Cuotas de Conservación y Mantenimiento (CCM) 2020 en los inmuebles: Pto. Front. Chactemal, Pto. Front. el Sásabe, Pto. Front. Nogales I y II, Pto. Front. Nogales III, Pto. Front. el Berrendo, Pto. Front. Subteniente López, IFC Garita 18 de marzo, Pto. Front. Córdoba, Pto. Front. Lerdo, Pto. Front. Zaragoza, Pto. Front. Reynosa Pharr, CAITF Trinitaria, Palacio Federal Tuxtla Gutiérrez, y Pto. Front. Cd. Cuauhtémoc, reduciendo la CCM sin poner en riesgo las operaciones de los inmuebles.

Se emitieron oficios de cobranza a ocupantes particulares que contaban con adeudos de ejercicios anteriores o con retrasos de 3 meses o más.

En lo que respecta al Régimen Fiscal de los Comités de Apoyo de los IFC, se homologaron el 98% de las 86 Constancias de Situación Fiscal, quedando; Régimen Capital: Sin Tipo de Sociedad; Actividad Económica: Administración Pública Federal en General; Régimen: Personas Morales con fines no Lucrativos

Con la finalidad de tener mayor control en la validación de la ejecución de las acciones de mantenimiento se implementó: un análisis de precios unitarios, números generadores y reporte fotográfico.

- **Otros temas que se considere necesarios y/o importante señalar (DAOMIFC)**

Durante el ejercicio 2020 se obtuvo un monto total de ingresos de 348,173.5 miles de pesos por recepción de Cuotas de Conservación y Mantenimiento, lo que representa un incremento del 2.2 millones de pesos con respecto al ejercicio fiscal 2019.

Se mejoraron los Criterios para la Elaboración del Programa Anual para la Administración, Operación y Mantenimiento (PAAOM); entre los cuales incluye la explicación detallada de la



Determinación de Cuotas de Conservación y Mantenimiento; explicación detallada de las partidas presupuestales; se detalla el cobro por concepto de energía eléctrica, entre otras.

Optimización de formatos de Certificado de Asignación de Espacio y Anexo I 2020, en los cuales se agregaron cláusulas donde se hace referencia al fundamento en base a la normatividad vigente.

Se implementó un manual para el proceso de recaudación de Cuotas de Conservación y Mantenimiento con base al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente, en sus numerales 122 fracción II, 123, 127, 130 y 131 y del Anexo I numeral 23 y artículo 11 fracciones XXVI, XXXI y XXXIII del Reglamento del INDAABIN.

Se siguieron las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Salud, asimismo, el personal de las administraciones únicas colabora con las medidas implantadas en el Inmueble, apoyando ante la alta afluencia de usuarios.

El trabajo a distancia ha incrementado el número de asesorías técnicas con los Administradores Únicos, logrando la homologación de criterios técnicos, así como el seguimiento a trámites específicos, atendándose las necesidades de los inmuebles, brindando los servicios básicos, la seguridad y los mantenimientos esenciales, para continuar con el funcionamiento adecuado.



V. 5 De los Avalúos y Obras

1. Avalúos y justipreciaciones de renta

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN) y el Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO) tiene entre otras atribuciones, la de emitir dictámenes valuatorios y justipreciaciones de rentas.

Por lo que corresponde a la emisión de dictámenes valuatorios y justipreciaciones de renta, en el año 2020 se proyectó una meta de emisión en un plazo no mayor a 21 días hábiles del 95% de los dictámenes valuatorios pagados (entre avalúos y justipreciaciones de rentas), cumpliendo la meta establecida en los cuatro trimestres.

En 2020, se emitieron 2,305 dictámenes, de los cuales 1,495 correspondieron a avalúos paramétrico, 449 corresponden a avalúos y/o justipreciaciones de renta y 361 a justipreciaciones de renta electrónica:

TIPO	2020	PORCENTAJE
Avalúos y Justipreciaciones	449	19%
Justipreciaciones Electrónicas	361	16%
Avalúos Paramétricos	1495	65%
Total	2,305	100%

Fuente: La información se obtuvo del Sistema de Avalúos el día 31 de marzo de 2021.

2. Padrón Nacional de Peritos Valuadores

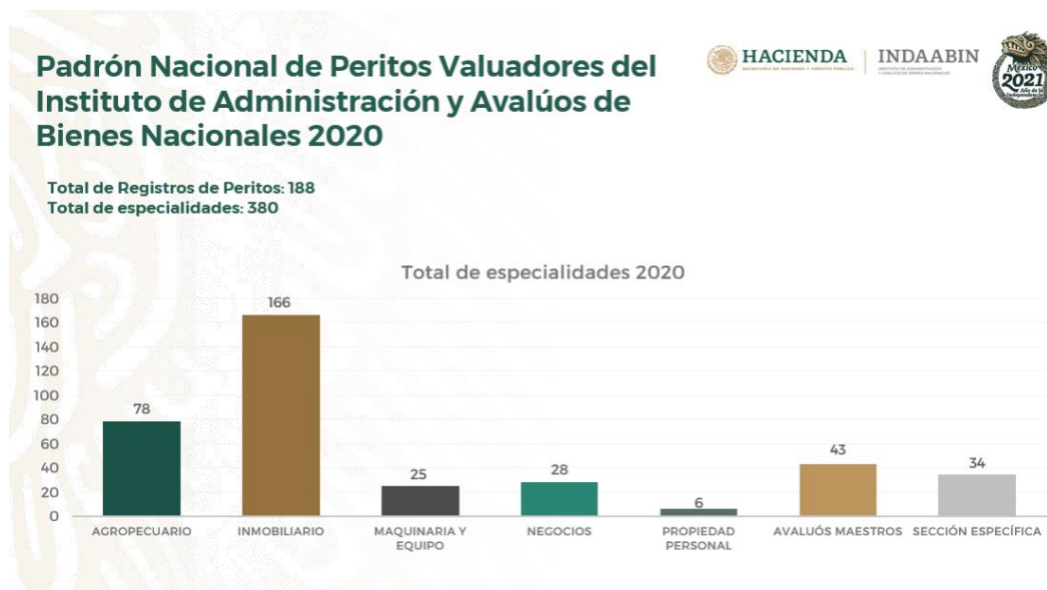
El Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN en el año 2020, estaba conformado con un total de 188 peritos, con las siguientes especialidades:

- A. Valuación Inmobiliaria;
- B. Valuación Agropecuaria;
- C. Valuación de Maquinaria y Equipo;
- D. Valuación de Propiedad Personal;
- E. Valuación de Negocios;



F. Avalúos Maestros y Sección Específica.

En el Comité Ordinario 2020-02, de fecha 29 de enero de 2020, se actualizó el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN. En dicha sesión del Comité, se revocó el registro a 14 peritos de diferentes especialidades.



Entre los avalúos más destacados que se realizaron en la DGAO se encuentran los siguientes:

- Avalúos para el proyecto del nuevo aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles de Santa Lucía.
- Avalúo de para aseguramiento contra daños de Palacio Nacional, solicitado por Presidencia de la República.
- Actualización del avalúo para enajenación del avión presidencial, solicitado por BANOBRAS.
- Avalúo para la enajenación del “Estadio Tomás Oroz Gaytán”, en Ciudad Obregón, Sonora, solicitado por el Gobierno del Estado de Sonora.
- Avalúo para la concesión de una Zona Federal Marítima para una obra de toma y descarga marina para las Centrales de Ciclo Combinado Empalme I y, en Empalme, Sonora, solicitado por la CFE.

- Se realizó un Avalúo Maestro y Tres Específicos para la adquisición de un polígono en Texistepec, Veracruz para el proyecto del Corredor Transístmico.
- Avalúos Maestros para el proyecto “Puerto Fronterizo Mesa de Otay II”, en el Estado de Baja California, solicitados por la SCT.
- Avalúo para indemnización de bienes distintos a la tierra para el proyecto “Presa Santa María”, en Rosario, Sinaloa.
- Se realizaron 8 Avalúos Maestros de tramos y 3 de entronques para el proyecto del Tren Maya.
- Avalúos para el Proyecto “Presa El Zapotillo”, en Jalisco, solicitado por la CONAGUA.
- Avalúos para el Proyecto “Estación Central Durango”, en la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, solicitado por BANOBRAS.
- Avalúo para la adquisición del terreno para reforzar la construcción del CERESO Estatal No. 3, en Ciudad Juárez, Chihuahua, solicitado por el Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Avalúo Maestro para el proyecto “Libramiento Sur-Poniente de La Paz”, en el Estado de Baja California Sur, solicitado por la SCT.
- Avalúo Maestro para el proyecto “Libramiento Ciudad Juárez”, en el Estado de Chihuahua, solicitado por la SCT.
- Avalúos de diversas aeronaves solicitadas por Presidencia de la Republica, CONAGUA, Guardia Nacional, SCT, entre otras para subastas de INDEP.
- Tabuladores nacionales de bienes distintos a la tierra periodos abril 2020 – septiembre 2020 y octubre 2020 - marzo 2121.
- Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la administración pública federal (emisión bimestral).
- Tabulador de rentas de espacios dentro del aeropuerto internacional Benito Juárez.
- Justipreciaciones de Rentas de Edificios sede de SENER, TELECOMM, SEDATU, SCT, entre otros.



3. Obra Pública

Es importante mencionar que para el año 2020, no se aprobó ninguna ficha técnica por parte de la Unidad de Inversión de la SHCP, sin embargo, se contemplaron en el “Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2020” del Instituto, seis Programas y/o Proyectos de Inversión:

FICHAS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI)		
NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO EN CARTERA	MONTO SOLICITADO (EN MILES DE PESOS)
Programa de remodelación del Palacio Federal de Oaxaca, Oax. Cuerpo 2.	Nueva	\$15,750.00
Programa de Mejoramiento de Instalaciones, Puerto Fronterizo Puerta México -El Chaparral, Baja California.	Nueva	\$15,750.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Proyecto ejecutivo del Palacio Federal de Veracruz.	Nueva	\$2,000.00
Programa de Conservación, Accesibilidad y Mantenimiento, Palacio Federal Mazatlán.	Nueva	\$4,725.00
Proyectos de Obra Nueva, Palacio Federal de Mérida, Proyecto Ejecutivo.	Nueva	\$12,420.00

Nota: Para mayor referencia se indica el link de descarga del “Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2020”: <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/programa-anual-de-obra-publica-paops>

Dichos programas no se ejecutaron en el ejercicio a falta de su registro en cartera y consecuentemente su autorización presupuestal.



V. 6 De la Administración y Finanzas

1. Programa de Capacitación

El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2020, fue presentado y aprobado por el Comité Técnico de Profesionalización y, registrado ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema RHnet.

La finalidad de las acciones de capacitación programadas fueron las siguientes:

- Inducción
- Actualización
- Fortalecimiento
- Desarrollo
- Certificación

Las áreas de conocimiento que contempló el Programa Anual de Capacitación 2020, fueron:

- Género, Derechos Humanos y Valores Éticos.
- Transparencia y Acceso a la Información.
- Desarrollo Personal y Profesional.
- Especializadas por Unidad Administrativa.

Se registró una participación total de 1329 participantes del universo de 108 cursos en las modalidades presencial y a distancia. La inversión de horas-hombre-capacitación al cierre de 2020 fue de 55 horas en promedio.



2. Comité de Ética del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 2 sesiones ordinarias virtuales y 3 sesiones extraordinarias virtuales del Comité de Ética, emitiendo un total de 11 acuerdos, mismos que a la fecha se encuentran concluidos.

SESIÓN	FECHA	NO. DE ACUERDOS	ESTATUS
Primera Sesión Ordinaria Virtual 2020	22/06/2020	5	Concluidos
Segunda Sesión Ordinaria Virtual 2020	11/12/2020	2	Concluidos
Primera Sesión Extraordinaria Virtual 2020	31/01/2020	1	Concluido
Segunda Sesión Extraordinaria Virtual 2020	27/08/2020	2	Concluidos
Tercera Sesión Extraordinaria Virtual 2020	05/10/2020	1	Concluido

En la primera sesión extraordinaria virtual el Comité aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT), del cual a continuación se describen los logros alcanzados en 2020:

- El 80% del personal adscrito al Instituto recibió al menos una o más capacitaciones o sensibilización en materia de ética pública, conflictos de intereses, entre otros temas.
- En cumplimiento con el Programa Anual de Capacitación en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses 2020-2024, propuesto por el Comité se logró el 100% de la capacitación programada.
- Al término del ejercicio se alcanzó el 100% de la difusión de los contenidos gráficos o audiovisuales generados por el Instituto, así como, de los enviados por otras autoridades en la materia.
- Se llevó a cabo la actualización del “Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual 2020”; y de las actividades previstas en el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.
- Actualización del 100% de la normativa que regula la actuación del Comité de Ética.



- Durante el 2020, el Comité recibió la denuncia con número de folio CE-INDAABIN-000002-2020, misma que fue atendida y concluida en el mismo año.
- En relación con las consultas y cuestionarios electrónicos que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), para que el personal del organismo respondiera, se logró una participación del 73% de las personas servidoras públicas.
- De la observancia de las actividades previstas en el Tablero de Evaluación Anual del Cumplimiento 2020, se obtuvo el cumplimiento del 100% de las actividades.
- Se implementó la Campaña “Conociendo mi Código de Conducta INDAABIN”, misma que promovió la participación del personal y permitió reconocer el esfuerzo de algunas personas servidoras públicas.
- Más del 80% del personal suscribieron la Carta Compromiso, la cual promueve la consulta y obligación de hacer cumplir el Código de Conducta del INDAABIN.
- Aprobación del Adendum al Código de Ética y Conducta del INDAABIN, relativo a la no discriminación por coronavirus COVID-19 u otro tipo de enfermedad transmisible o no transmisible.
- Se identificaron cinco procesos sustantivos institucionales que pudieran presentar mayores riesgos de integridad, mismo que se hicieron del conocimiento de la UEPPCI y del Instituto.
- Durante la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual 2021, se aprobó el Informe Anual de Actividades del Comité 2020.

Finalmente, es importante mencionar que, de los resultados obtenidos y presentados en 2020, la UEPPCI otorgó a través de la Cédula Preliminar de Evaluación Integral, 2020 del INDAABIN, la calificación del 100%, excelente.



3. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

Sesiones Ordinarias: 5

Primera: Se dictaminó favorablemente la excepción a la licitación del servicio de Mantenimiento integral preventivo y correctivo.

Se Informó de la conclusión y resultados de las contrataciones realizadas durante el cuarto trimestre 2019, se revisó del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 y se presentaron los Montos máximos de Adjudicación.

Séptima: Se dictaminaron favorablemente dos excepciones a la licitación de la DGAO.

Novena: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación de la DGAO.

Décima: Informe de la conclusión y resultados de contrataciones realizadas hasta el tercer trimestre del ejercicio 2020.

Décima Primera: Se presentó la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INDAABIN.

Décima Segunda: Presentación del calendario de sesiones para el ejercicio 2021.

Sesiones Extraordinarias: 6

Segunda: Se dictaminaron favorablemente tres excepciones a la licitación de la DGAO.

Tercera: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación de la DGAO.

Cuarta: Se dictaminó favorablemente una excepción a la licitación de la DGAO.

Sexta: Se dictaminaron favorablemente tres excepciones a la licitación de la DGAO.

Políticas de contratación.

En atención a la política general en materias de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que propicia las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez con fundamento en los artículos 17 de la LAASSP y 14 de su Reglamento, y que ha dictado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; durante el ejercicio 2020 se formalizaron 5 contratos cuyo procedimiento de contratación se realizó de manera Consolidada y 11 contratos al amparo de Contrato Marco.



4. Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS

Sesiones Ordinarias:2

Primera: Informe de la conclusión y resultados de las contrataciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019, Revisión del Programa Anual 2020, Montos máximos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas.

Décima Segunda: Presentación del calendario de sesiones para el ejercicio 2021.



V. 7 De las Tecnologías de la Información

1. Redes y Sistemas de Intercomunicación

Hasta antes del año 2020, la intercomunicación entre los inmuebles de Avenida México y Salvador Novo se realizaba a través de un enlace de radio de 100 Mbps, mismo que de manera esporádica presentaba intermitencias debido a condiciones de lluvia intensa o crecida de árboles aledaños que ocasionaban pérdida de línea de vista entre los inmuebles, sin embargo desde el año 2020 la interconexión entre inmuebles se cambió a través de un enlace de fibra óptica con capacidad de ancho de banda de 10 Gbps que brindó las siguientes ventajas:

- Permitted the continuous replication of data between the main site and the alternate site located in Salvador Novo, counting on the option of recovery in case of contingencies in the data center of Avenida México.
- Se incrementaron los niveles de disponibilidad en los servicios de internet y telefonía fija de las instalaciones de Salvador Novo debido a que el nuevo enlace de fibra óptica ofrece inmunidad ante lluvias e interferencias ocasionadas por inducciones electromagnéticas asociadas a tormentas eléctricas.
- Se eliminaron los costos de arrendamiento y mantenimiento asociados a la operación del enlace de radio que se utilizaba anteriormente, eliminando los costos de interconexión entre ambos inmuebles.
- Por lo que respecta a los equipos de comunicaciones, este Instituto se ha sumado a los esfuerzos para reducir los costos de operación, por lo que se consolidó la contratación de servicios de internet y telefonía para los distintos inmuebles del INDAABIN, realizando un único proceso de contratación, lo que permitió generar reducciones en los costos de operación.
- Por lo que respecta a los servicios de mantenimiento de la red de voz y datos del INDAABIN, la contratación del servicio durante el año 2020 eliminó la necesidad de contratar recursos en sitio, sustituyéndolos por especialistas de soporte remoto y soporte presencial únicamente en caso de contingencias; asimismo se dejó de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del enlace de radio entre los inmuebles de Av. México y Salvador Novo, ambas acciones permitieron generar una reducción en los costos de operación de esta Dirección.
- Durante el año 2020 se priorizó el uso de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente con objeto de generar ahorros
- Durante el año 2020 no se realizaron contrataciones de servicios de telefonía móvil y/o banda ancha para los servidores públicos de este Instituto, lo que permitió disminuir los costos de operación en materia de Redes y Servicios de Intercomunicación.



Software.

Desde la creación de este Instituto, las áreas usuarias y de entrega de servicios han utilizado tecnología Microsoft, sin embargo se planea realizar en el mediano plazo una migración de tecnología hacia el uso de software libre una vez que se cuente con un análisis detallado que considere la adecuada planeación y gestión del cambio que permita por un lado determinar la conveniencia tanto técnica como económica para migrar a soluciones de software libre, así como facilitar la adopción del uso de nuevas tecnologías por parte de las áreas usuarias y del equipo técnico.

Durante el presente año esta Dirección de informática se ha sumado a los esfuerzos de reducir los costos de renovación de licenciamiento propietario, reduciendo la cantidad de licencias de software que utilizan los servidores públicos, asimismo se ha priorizado el uso de servicios en la nube y suscripciones como servicio, que permiten por un lado reducir los costos de operación y por otro lado facilitan la administración, permitiendo incrementar en algunos casos las capacidades y funcionalidades de los productos contratados, así como la seguridad de la información.

Durante el año 2020 se implementaron las siguientes mejoras:

- Se implementó la solución Advanced Threat Analytics, herramienta que hace uso de Inteligencia Artificial para ayudar a proteger contra diversos tipos de ataques cibernéticos avanzados y contra amenazas internas.
- Se implementaron mecanismos de doble factor de autenticación para las cuentas con office 365 que utilizan los servidores públicos.
- Se implementó la solución APPLocker para el control de ejecución de aplicaciones autorizadas y no autorizadas (listas blancas de software).
- Se implementó la solución Local Administrator Password Solution (LAPS) con objeto de evitar ataques laterales cuando un usuario malintencionado intente realizar incrementar el nivel de los privilegios.
- Se aplicaron líneas base de seguridad basadas en políticas de grupo en equipos cliente y servidores con objeto de fortalecer las medidas de prevención de ataques en materia de seguridad informática.
- Se concluyó la configuración de la solución para la administración de dispositivos móviles (MDM) para el control de los usuarios que hacen uso de dispositivos personales, esto para contar con la capacidad de eliminar información sensible propiedad de este Instituto de manera remota en caso de robo o extravío de dichos dispositivos.
- Se reforzó la seguridad del servicio de correo electrónico institucional mediante el uso de mecanismos antiphishing como Domain-based Message Authentication (DMARC) y Domain Keys Identified Mail (DKIM).



- Durante el año 2020 se realizó el cambio en la estrategia de contratación de uso de software, pasando de un esquema de perpetuidad a servicios de suscripción de productos del fabricante Microsoft, AutoCad y Adobe, con objeto de reducir los costos de licenciamiento al interior de este Instituto.

Hardware.

Por lo que respecta a los equipos de cómputo, este Instituto se ha sumado a los esfuerzos para reducir los costos de operación, por lo que se priorizó la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de hardware existente, evitando en mayor medida gastos por concepto de nuevas adquisiciones.

Las acciones antes descritas permitieron dar cumplimiento a la instrucción del Ejecutivo Federal de realizar una reducción del 75% en los costos de operación durante el año 2020, sin que esto ocasionara interrupciones operativas de alto impacto para este Instituto en materia de TIC's.

2. Contrataciones

La contratación de servicios en materia de Infraestructura y Servicios de TIC fueron las siguientes:

Num.	Servicio	Vigencia
1.	Servicio Administrado de Internet	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.
2.	Servicio de Telefonía Fija	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.
3.	Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos (Consolidación)	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.
4.	Servicio Administrado de Seguridad Perimetral	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020
5.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS de los IDF's y Centros de Datos.	Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020
6.	Póliza Extendida y Servicio administrado de Voz y Datos.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020
7.	Póliza Extendida de Soporte de Infraestructura de HP 2012	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020
8.	Servicio de Mantenimiento al cableado estructurado de red	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
9.	Póliza de mantenimiento al sistema de Seguridad Física Integral.	Del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2020
10.	Póliza de Mantenimiento Correctivo al equipo de cómputo.	Del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2020



Num.	Servicio	Vigencia
11.	Renovacion del derecho de uso de licenciamiento Microsoft (contrato marco)	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.
12.	Renovación de suscripción anual de licenciamiento Adobe	Del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021
13.	Ampliación de Almacenamiento para Infraestructura SAN VNX 5300	Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

3. Desarrollo de Sistemas

Cada uno de los sistemas señalados, contribuye al logro de uno o más de los objetivos del Instituto, los cuales se describen a continuación:

- Otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Garantizar el control y mejor aprovechamiento inmobiliario.
- Actualizar el marco normativo que rige la política inmobiliaria.
- Emitir dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.
- Fortalecer las capacidades institucionales en apego a la política de austeridad republicana.

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la siguiente acción referente a convenios de colaboración:

Num.	Servicio	Vigencia
1	Apoyo en sitio para el desarrollo, mantenimiento y configuración de la Plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

Este servicio consistió en contar con personal en sitio para realizar las actividades de diagnóstico, análisis, diseño, construcción, implantación, liberación y la coordinación de la funcionalidad y el soporte técnico de los sistemas informáticos con usuarios finales, asimismo se realizó transferencia de conocimiento al personal del área técnica y a usuarios sobre el mantenimiento realizado a los procesos y sistemas informáticos del INDAABIN, así como a los componentes que permiten la integración en una plataforma unificada.



A pesar de que a partir del mes de mayo hubo necesidad de recortar al 50% la cantidad de recursos que estaban inicialmente considerados en la contratación del servicio Apoyo en sitio se concretaron los siguientes logros:

- Mantener la operación de la plataforma tecnológica con sus características: moderna, homologada, parametrizable, trazable, interoperable e interconectada accediendo a bases de datos que de igual forma se mantuvieron estandarizadas y homologadas, alineando su funcionamiento a herramientas y componentes previamente construidos como: BPM, BRM, BUS y FUS, e-firma, etc. Que de igual forma se mantuvieron y soportaron para facilitar el ensamble de todas las piezas en armonía dando continuidad al quehacer del INDAABIN. Todo lo anterior, con base en una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA).
- Durante este periodo se actualizó la imagen institucional en pantallas, reportes y en los manuales que sufrieron estas modificaciones, de conformidad con lo estipulado en los lineamientos normativos, se incluyó el mantenimiento que fue requerido por los responsables de las áreas usuarias para los Sistemas, módulos, procesos previamente desarrollados, así como a las herramientas y componentes de la plataforma tecnológica, también se realizó el desarrollo que fue requerido para las funciones de la Ventanilla Electrónica y otras necesidades derivadas del trabajo a distancia que provocó el confinamiento para prevenir mayores contagios por covid-19 en distintas áreas del Instituto.

Actualización de Sistemas.

A continuación, se describen las actividades relacionadas con la construcción, enriquecimiento y consolidación de la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP). En dicha relación, se encuentran los sistemas informáticos del INDAABIN clasificados en 2 rubros, “Nuevos desarrollos 2020” y “Mantenimientos y mejoras de los sistemas 2020”.



Nuevos desarrollos.

No.	Nombre del Sistema	Avance
1	S-TABGES. - Sistema Tablero de Gestión.	30%
2	S-TPINDAABIN. - Sistema Tablero Presidencia INDAABIN.	27%
3	S-PRA. - Plataforma de Registro de Actividades.	100%
4	S-PCON. - Sistema Plataforma de Concesiones.	45%
5	REGCITAS.- Módulo de Registro de Citas.	100%
6	M-ECL. - Módulo de Encuestas de Control Interno.	100%

Mantenimiento y mejoras de los sistemas.

No.	Nombre del Sistema	Avance
1.	Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).	80%
2.	Sistema de Avalúos (SA).	55%
3.	Sistema de Arrendamiento de Espacios (ARES).	70%
4.	Avalúos Paramétricos para la Contabilidad Gubernamental (AVPA).	27%
5.	Sistema de Contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación (S-CA).	85%
6.	Sistema del Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF).	70%
7.	Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF).	90%
8.	Ventanilla Electrónica de Trámites y Servicios (S-VETS) DISPIF - Disponibilidad Inmobiliaria Federal.	77%
9.	Bandeja única (M-BU).	20%
10.	Módulo Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).	35%
11.	APP Espacios.gob	35%
12.	Sistema de Administraciones Únicas (SAU).	65%
13.	Catálogo de Bienes Muebles (M-CABM).	14%
14.	Sistema de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal (S-SINPIF)	10%
15.	M-EDOC.	35%
16.	Mesa de Ayuda (ME-AYUDA).	100%
17.	Emisión de Diplomas y Constancias (M-EDC).	100%
18.	Documentación y actualización de procedimientos (P-DOCAP).	20%
19.	S.S.O. - Sitio de Acceso Único (Single Sign On).	90%



En complemento a las actividades de mantenimiento y mejoras a los sistemas, se incluye la estadística de atención de incidentes o solicitudes de servicio por sistema, donde se observa que prácticamente el 50% son solicitudes del sistema de avalúos.

Sistema	Cantidad	Porcentaje
Sistema de Avalúos	1109	49%
Plataforma de Registro de Actividades	186	8%
Ventanilla Electrónica de Trámites y Servicios	146	6%
Sistema de Contratos de Arrendamiento	145	6%
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	143	6%
Otros Sistemas	544	24%
Total	2 273	100%

4. Georreferenciación de Inmuebles

En los primeros meses del año la Dirección de Informática tuvo la iniciativa para realizar la georreferenciación de los inmuebles (identificación y registro de coordenadas para la ubicación geográfica), en esa iniciativa se trabajó con 1,969 registros.

En Julio del mismo año se acordó unificar esta actividad con la DRPCI, por lo que se identificó un listado de 6,129 registros proporcionado por la DRPCI con los inmuebles federales de interés para dicha área, de los cuales el personal de la Dirección de Informática participo con la entrega de la georreferenciación de 540 de los 1,969 previamente trabajados; posteriormente al cierre del año en la Dirección de Informática se concluyeron 238 registros más, dando un total de 778 inmuebles georreferenciados, más el resto ($1,969 - 540 = 1,429$) que se encuentran en el primer esfuerzo de los 1,969 registros. Esta actividad se trabajó en un archivo de Excel en línea para que varios usuarios hicieran la labor de registrar las coordenadas y el equipo de trabajo en su conjunto pudiera consultar el avance y los resultados.

Esta actividad se viene desarrollando en conjunto con la Dirección del Registro Público y Control Inmobiliario y continua pendiente la incorporación de las coordenadas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal.

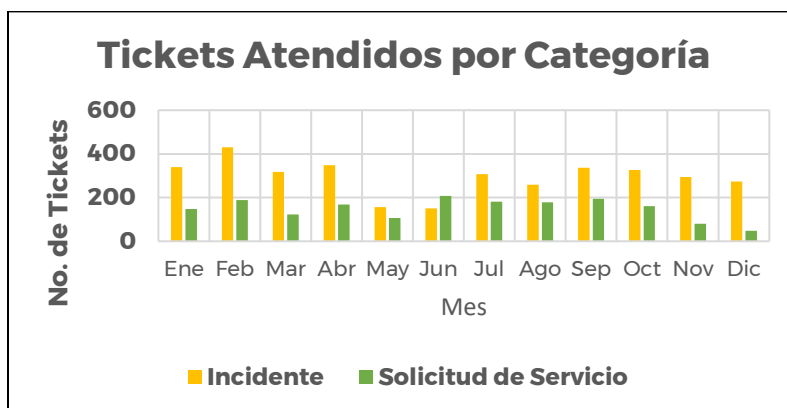


Mesa de Ayuda Institucional

Durante el periodo reportado se atendieron un total de 5 320 tickets de los cuales el 68% correspondió a solicitudes o incidentes relacionados con la infraestructura y mantenimiento informático y el 32% a solicitudes o incidentes relacionados con los sistemas de información.

Subdirección Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Infraestructura	375	506	306	305	190	292	314	304	363	321	222	132	3 630
Incidente	231	323	186	166	90	85	138	128	171	162	144	87	1 911
Solicitud de Servicio	144	183	120	139	100	207	176	176	192	159	78	45	1 719
Sistemas	112	112	133	212	73	66	174	133	167	166	152	190	1 690
Incidente	108	107	131	183	67	65	169	131	165	164	150	187	1 627
Solicitud de Servicio	4	5	2	29	6	1	5	2	2	2	2	3	63
Total	487	618	439	517	263	358	488	437	530	487	374	322	5 320

De igual forma se observa que del total de tickets atendidos en el periodo, el 67% corresponden a incidentes reportados, es decir situaciones que probablemente ocasionaron la interrupción de algún servicio o sistema y el 33% corresponde a solicitudes de servicio, es decir solicitudes que no necesariamente representan una problemática en específico.



V. 8 Del Control Interno Institucional

1. Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCII)

De conformidad con el artículo segundo, numeral 11 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo), el INDAABIN, remitió con el oficio número UAF/2971/2020 26 de noviembre de 2020, dirigido a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Matriz con los criterios adoptados en la selección de los procesos prioritarios para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), información que previamente fue valorada por el OIC mediante los oficios: 13/OIC-SHCP/AAIDMGP/1515/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 y 113/OIC-SHCP/AAIDMGP/1564/2020 de 26 de noviembre de 2020.

El Instituto seleccionó 5 procesos prioritarios (cuatro sustantivos y uno administrativo), para llevar a cabo la evaluación del SCII, la cual se realizó atendiendo los criterios establecidos en el artículo segundo, numeral 11 del Acuerdo, que justifican su elección; asimismo, se incorporaron a la aplicación web <https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx>. Los procesos prioritarios se describen a continuación:

Sustantivos:

- **PP1:** Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal).
- **PP2:** Evaluación de Necesidades Inmobiliarias (Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria).
- **PP4:** Mejora Continua (Dirección General de Avalúos y Obras).
- **PP5:** Inventariar y controlar el Patrimonio Inmobiliario Federal (Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria).

Administrativo:

- PP3: Jurídico (Unidad Jurídica).



2. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

En cumplimiento con los numerales 11 y 13, inciso II del Acuerdo, el INDAABIN presentó mediante oficio número PRES/004/2021, ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OIC), el Informe Anual del Estado que Guarda el SCII 2020, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 (PTCI).

Al respecto, para la integración de dicho Informe, los cinco Procesos Prioritarios (PP) seleccionados se evaluaron en 25 Elementos de Control Interno (ECI), cada uno, y adicionalmente se calificaron 8 Elementos de Control Institucional; por lo cual, se evaluaron en total 133 Elementos de Control.

Los resultados obtenidos en el porcentaje de cumplimiento general de los Elementos de Control y por norma general de control interno, fueron los siguientes:

Porcentaje de cumplimiento por norma general de control interno: **82.7%**

- Primera norma (Ambiente de control): **83.3%**
- Segunda norma (Administración de Riesgos): **83.3%**
- Tercera norma (Actividades de Control): **82.1%**
- Cuarta norma (Informar y comunicar): **82.6%**
- Quita norma (Supervisión y Mejora Continua): **82.2%**

Aunado a lo anterior en el Informe se señaló lo siguiente:

1. Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

- El avance alcanzado durante el ejercicio fiscal es positivo respecto a lo programado, toda vez que se atendieron las acciones de mejora comprometidas, mismas que fueron diseñadas para corregir las debilidades o insuficiencias que pudieran existir en materia de control interno en el Instituto, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno.

2. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

- En este rubro, los resultados alcanzados tuvieron un impacto significativo en la Institución, toda vez que se logró el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2020.



3. Evaluación al Informe Anual de Control Interno y PTCI 2021, por el OIC

Con oficio número 113/OIC-SHCP/TOIC/029/2021 de 25 de febrero de 2021, el OIC rindió el Informe de Resultados de la Evaluación realizado por éste al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, el cual se dirigió al Presidente del INDAABIN y a la Secretaria de la Función Pública (SFP).

De la revisión efectuada, se observó que el Instituto envió en tiempo y forma la Matriz con los criterios adoptados en la selección de los 5 procesos prioritarios para la evaluación del SCII a la SFP, previamente valorados por el OIC.

En relación con la integración del PTCI 2021, el OIC, determinó que, del análisis realizado a las 133 acciones de mejora comprometidas en el PTCI, éstas se consideraron pertinentes en forma general, para corregir las debilidades o insuficiencias en la implementación del SCII; sin embargo, se detectaron 92 acciones de mejora que susceptibles de ser complementadas tanto en su planteamiento como en sus medios de verificación.

En consecuencia, el INDAABIN, en cumplimiento con el artículo segundo, numeral 17 del Acuerdo, y con el propósito de sustentar el fortalecimiento del Control Interno, remitió a la SFP mediante el oficio número PRES/151/2021, de fecha 19 de marzo del 2021, el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 Actualizado, en términos de las recomendaciones emitidas por el OIC; atendiendo de manera general y particular los requerimientos establecidos en el Acuerdo para su debida integración.

Derivado de la evaluación del OIC al Informe Anual y al PTCI 2021, dicho Órgano Fiscalizador determinó que éstos cumplen con los requisitos establecidos en los numerales 13 y 14 del artículo segundo del Acuerdo, asimismo, se observó que la presentación por parte del Presidente del INDAABIN a la Titular de la SFP se efectuó en tiempo.

4. Proceso de Administración de Riesgos

Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2020

De conformidad con el artículo segundo, numerales 10, fracción V, incisos d) y h), y 31 del Acuerdo, se realizó el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos 2020. Al respecto, éste se remitió al OIC mediante el oficio número UAF/0507/2021, y posteriormente se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la cual tuvo lugar el día 16 de marzo del presente.



En el Reporte antes referido se informó que al cierre del ejercicio 2020, los riesgos denominados “Actuaciones judiciales en las diversas materias, realizadas fuera de los plazos legales”, “Protección de datos deficientes” y “Oportunidades laborales con desigualdad y sin equidad”, no cambiaron de valoración final en cuanto a su probabilidad de ocurrencia; no obstante, derivado del análisis realizado a los controles existentes y la implementación de acciones de control, las deficiencias encontradas en los controles fueron subsanadas de manera razonable, dando como resultado de manera general un avance del 100% en las acciones de control comprometidas para el ejercicio fiscal 2020 en los tres riesgos comprometidos; contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del Sistema de Control y Administración de Riesgos, así como al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Ahora bien, es menester informar que con independencia de que la ubicación del cuadrante de los 3 riesgos no cambió respecto a la proyección al inicio de ejercicio en el Mapa de Riesgos Institucional, la implementación de los controles establecidos ha mejorado significativamente la administración de sus factores de riesgo; dando como resultado que no se haya materializado ninguno de los riesgos identificados.

En ese sentido, derivado de la implementación de las acciones de control comprometidas para la administración de los riesgos, al cierre del ejercicio 2020, en los tres riesgos detectados se logró cumplir con el 100% de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2020).

Aunado a lo anterior cabe señalar que, en el Informe de Evaluación realizado por el Órgano Fiscalizador al Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2020, se determinó con base en la evidencia proporcionada por el INDAABIN, un avance del 100% respecto a dicho trimestre y un avance del 100% de cada acción de control.

En consecuencia, cabe subrayar que, con el propósito de fortalecer el proceso de administración de riesgos Institucional, los tres riesgos determinados en el PTAR 2020, fueron administrados de tal manera que, con la implementación de nuevos controles y el ajuste de los existentes se tuvo como resultado el cumplimiento al 100% de las acciones de control comprometidas y se lograron subsanar las deficiencias encontradas en los controles utilizados.



VI. Acciones extraordinarias para continuar con las operaciones del Instituto, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19)

Derivado de la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia, se consideró ésta como una emergencia de salud pública de relevancia internacional. México atendió dicha declaratoria a través de la Secretaría de Salud quien estableció acciones extraordinarias para atender la emergencia, ordenando entre otras, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2.

El INDAABIN atendió las acciones de emergencia sanitarias emitidas para tal efecto, lo que representó la reducción del gasto operativo derivado del cambio de esquema de trabajo de presencial al trabajo a distancia, situación que permitió ahorros significativos y la implementación de medidas de austeridad permanentes, todo ello, sin que el Instituto dejara de llevar a cabo el quehacer Institucional, entre las que se destacan:

- La suspensión de labores en los periodos señalados en los diversos Acuerdos.
- Se implementó la modalidad de trabajo vía remota (home office), para las personas que, debido a determinadas condiciones o características de salud, son más propensas a desarrollar una complicación por COVID-19; siendo parte de poblaciones en situación de vulnerabilidad; lo anterior, en línea con lo determinado por las autoridades de salud y de la Ciudad de México.
- Las medidas de higiene fueron prioridad en las Unidades Administrativas, con el propósito de brindar seguridad y salud en el centro de trabajo; para tal efecto, se llevaron a cabo trabajos de sanitización en las oficinas y espacios de trabajo, se proporcionó al personal en todo momento gel antibacterial con base alcohol mayor al 60% y se realizó la toma de temperatura para el ingreso a las instalaciones.
- Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la optimización de los procesos efectuados por el personal adscrito a las áreas sustantivas y administrativas; tales como: la facilitación de las TICs.
- Se implantaron días de trabajo alternados entre el personal que integra las distintas Unidades Administrativas.
- Horarios escalonados en los días en que se asistió a los centros de trabajo.



- Se dio cumplimiento al “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.



ANEXO 1



(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Saldo final al 31 de Diciembre de 2019	Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	Variación
Activo			
Deudores Sujetos a Resolución Judicial a CP	1,624	1,624	0
Reintegros por Disponibilidades de Brechas a CP	0	853	853
Bienes Muebles y de Consumo	88,754	89,382	628
Bienes Inmuebles	63,519,377	61,103,194	-2,416,183
Suma del Activo	63,609,755	61,195,053	- 2,414,702
Pasivo			
Proveedores y Contribuciones por Pagar	23,702	4,414	-19,288
Suma del Pasivo	23,702	4,414	- 19,288
Patrimonio			
Patrimonio	63,586,052	61,190,639	-2,395,413
Suma del Patrimonio	63,586,052	61,190,639	- 2,395,413
Suma del Pasivo + Patrimonio	63,609,755	61,195,053	- 2,414,702
Cuentas de Orden o Memoranda			
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	18,752	22,529	3,777
Fianzas y Garantías Recibidas	7,700	15,218	7,518
Suma Cuentas de Orden	26,452	37,747	11,295



Comentarios sobre el comportamiento de las principales variaciones entre el ejercicio 2019 y el ejercicio 2020.

1. Reintegros por Disponibilidades de Brechas a Corto Plazo: Cuenta que al cierre del ejercicio 2020 presentó una variación de 853 miles de pesos, el cual está integrado por los remanentes de recursos no ejercidos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, los movimientos de esta cuenta quedaron saldados en el siguiente ejercicio fiscal.
2. Bienes muebles y de consumo: Con una variación de 628 miles de pesos, derivado de:
 - La adquisición para ampliar la capacidad de almacenamiento de los sistemas informáticos del Instituto, por un valor de 485 miles de pesos.
 - El aumento en el inventario de bienes de consumo para la prestación de los servicios del Instituto, por un valor de 143 miles de pesos.
3. Bienes Inmuebles: La cual presentó una variación de 2,416,183 miles de pesos, por:
 - La incorporación de 10 inmuebles al inventario del Instituto por un valor de 118,703 miles de pesos, derivado de las transferencias de inmuebles que realizaron las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal; dentro de estos inmuebles destacan 5 Patios Fiscales que administraba el Servicio de Administración Tributaria.
 - El aumento del valor de 5 inmuebles por su actualización en base a los nuevos valores de sus avalúos paramétricos por 75,866 miles de pesos.
 - El incremento de 16,152 miles de pesos, por la obra pública realizada por el Servicio de Administración Tributaria a 7 Puertos Fronterizos, de entre los que destacan el Puerto Fronterizo de Reynosa Pharr, Puerto Fronterizo Palomas, Puerto Fronterizo Ciudad Acuña y Puerto Fronterizo Suchiate II.
 - Total de aumentos: 210,721 miles de pesos.
 - La disminución al inventario de bienes inmuebles por un valor de 2,626,904 miles de pesos, derivado de la transferencia de 7 inmuebles, dentro de estos inmuebles



destacan, la Residencia Oficial de los Pinos, la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos Veracruz, entre otras.

- Total, de disminuciones: 2,626,904 miles de pesos.
- 4. Proveedores y contribuciones por pagar: La cual presenta una variación de 19,288 miles de pesos, proveniente de la disminución de 23,702 miles de pesos por las obligaciones devengadas y pagadas al inicio del ejercicio 2020, y un aumento de 4,414 miles de pesos por los compromisos de gastos que al corte del 31 de diciembre 2020 que resultaron pendientes de liquidarse.
- 5. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Con una variación de 3,777 miles de pesos, producto de las estimaciones económicas que realiza el Instituto para hacer frente a los litigios laborales que se encuentran en trámite ante las autoridades judiciales.
- 6. Fianzas y Garantías Recibidas: Con una variación de 7,518 miles de pesos, derivado de la recepción de fianzas de cumplimiento por la contratación de bienes y servicios para las actividades Institucionales.



ANEXO 2



REPORTE DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Del: 1/1/2020 Al: 31/12/2020

Ciclo: 2020

CONSEC	MES	TRIMESTRE	ADECUACIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
			Total Calendario Original 2020		108,926,450.00	Calendario Original PEF 2020.
			Of. 312.A.-03370_26dic19			
1			Total 2020-6-A00-52	15/01/2020 10:34:52 AM	0.00	
2			Total 2020-6-A00-107	22/01/2020 02:37:44 PM	0.00	
3			Total 2020-6-A00-113	23/01/2020 12:35:02 PM	0.00	
	Total ene				108,926,450.00	
4			Total 2020-6-A00-508	25/02/2020 10:58:49 AM	0.00	
	Total feb				0.00	
5			Total 2020-6-A00-894	24/03/2020 09:14:16 AM	0.00	
6			Total 2020-6-A00-935	26/03/2020 10:15:20 AM	0.00	
	Total mar				0.00	
		Trimestre 1			108,926,450.00	
7			Total 2020-6-A00-1051	03/04/2020 07:14:17 PM	0.00	
	Total abr				0.00	
8			Total 2020-6-A00-1052	14/05/2020 08:51:53 PM	20,342,684.88	Ingresos excedentes ene y feb notif. 2020-6-A00-234
9			Total 2020-6-A00-1188	14/05/2020 09:30:17 PM	17,461,045.24	Ingresos excedentes marzo notif. 2020-6-A00-259
10			Total 2020-6-A00-1592	22/05/2020 03:18:33 PM	0.00	
11			Total 2020-6-710-1607	23/05/2020 09:59:54 PM	0.00	
	Total may				37,803,730.12	
12			Total 2020-6-710-1650	01/06/2020 03:02:53 PM	0.00	
13			Total 2020-6-A00-1656	01/06/2020 10:29:35 PM	-28,127,362.59	Reducción líquida Aplicación de Medidas de Control Presupuestario.
14			Total 2020-6-A00-1661	02/06/2020 11:19:25 AM	-435.00	Reducción líquida Aplicación de Medidas de Control Presupuestario.
15			Total 2020-6-A00-1697	04/06/2020 12:14:39 PM	0.00	
16			Total 2020-6-A00-1945	22/06/2020 05:12:53 PM	0.00	
	Total jun				-28,127,797.59	
		Trimestre 2			9,675,932.53	
17			Total 2020-6-A00-2174	13/07/2020 10:14:18 AM	0.00	
18			Total 2020-6-A00-2239	17/07/2020 04:17:44 PM	0.00	
19			Total 2020-6-A00-2289	22/07/2020 12:43:52 PM	0.00	
20			Total 2020-6-A00-2339	28/07/2020 01:02:19 PM	0.00	
	Total jul				0.00	
21			Total 2020-6-A00-2201	18/08/2020 10:18:55 PM	3,378,654.92	Ingresos excedentes junio notif. 2020-6-A00-541
22			Total 2020-6-A00-1475	18/08/2020 10:18:51 PM	10,340,497.32	Ingresos excedentes abril notif. 2020-6-A00-323
23			Total 2020-6-A00-1891	18/08/2020 10:18:18 PM	5,589,794.88	Ingresos excedentes mayo notif. 2020-6-A00-466
24			Total 2020-6-A00-2566	14/08/2020 02:23:22 PM	0.00	
25			Total 2020-6-A00-2621	24/08/2020 09:29:07 AM	0.00	
	Total ago				19,308,947.12	
26			Total 2020-6-A00-2788	01/09/2020 06:10:17 PM	0.00	
27			Total 2020-6-A00-3027	22/09/2020 01:35:22 PM	0.00	
	Total sep				0.00	
		Trimestre 3			19,308,947.12	
28			Total 2020-6-A00-3219	07/10/2020 02:30:58 PM	0.00	
29			Total 2020-6-710-3145	01/10/2020 09:19:11 AM	0.00	
30			Total 2020-6-A00-3386	16/10/2020 05:20:29 PM	0.00	
31			Total 2020-6-A00-2548	21/10/2020 11:06:29 PM	17,194,351.96	Ingresos excedentes julio notif. 2020-6-A00-660
32			Total 2020-6-A00-2951	21/10/2020 11:06:52 PM	7,243,119.52	Ingresos excedentes agosto notif. 2020-6-A00-794
33			Total 2020-6-A00-3456	23/10/2020 07:07:05 PM	0.00	
34			Total 2020-6-710-3496	26/10/2020 01:39:31 PM	-498,746.17	Reducción líquida Aplicación de Medidas de Control Presupuestario.
	Total oct				23,938,725.31	



REPORTE DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Del: 1/1/2020 Al: 31/12/2020

Ciclo: 2020

CONSEC	MES	TRIMESTRE	ADECUACIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
35			Total 2020-6-A00-3668	09/11/2020 02:55:22 PM	655,293.24	Incremento de las prestaciones brutas PO
36			Total 2020-6-A00-3669	09/11/2020 02:57:21 PM	132,000.00	Actualización del monto de la ayuda para despensa PM
37			Total 2020-6-A00-3405	13/11/2020 07:55:13 PM	14,288,577.04	Ingresos excedentes septiembre notif. 2020-6-A00-895
38			Total 2020-6-A00-3541	13/11/2020 08:03:01 PM	7,506,746.44	Ingresos excedentes octubre 1-15 notif. 2020-6-A00-980
39			Total 2020-6-A00-3715	13/11/2020 08:03:30 PM	13,951,955.48	Ingresos excedentes octubre 16-30 notif. 2020-6-A00-1039
40			Total 2020-6-A00-3758	13/11/2020 05:49:22 PM	0.00	
41			Total 2020-6-A00-3766	18/11/2020 09:56:53 PM	0.00	
42			Total 2020-6-A00-3785	20/11/2020 03:45:25 PM	-0.00	
43			Total 2020-6-A00-3787	20/11/2020 04:36:40 PM	0.00	
		Total nov			36,534,572.20	
44			Total 2020-6-A00-3838	01/12/2020 02:53:33 PM	-1,129,562.97	Entero de remanentes por medidas de cierre de Seguridad Social.
45			Total 2020-6-A00-3896	10/12/2020 01:42:19 PM	0.00	
46			Total 2020-6-A00-3900	11/12/2020 10:35:05 AM	0.00	
47			Total 2020-6-A00-3883	14/12/2020 05:21:33 PM	-38,713.60	Entero de remanentes por medidas de cierre, cap. 4000 y 5000.
48			Total 2020-6-A00-3896	10/12/2020 01:42:19 PM	0.00	
49			Total 2020-6-A00-3900	11/12/2020 10:35:05 AM	0.00	
50			Total 2020-6-A00-3911	14/12/2020 10:26:08 PM	0.00	
51			Total 2020-6-A00-3924	22/12/2020 09:16:43 PM	8,544,721.72	Ingresos excedentes noviembre 1-15 notif. 2020-6-A00-1102
52			Total 2020-6-A00-3925	22/12/2020 09:17:05 PM	8,921,329.24	Ingresos excedentes noviembre 16-31 notif. 2020-6-A00-1196
53			Total 2020-6-A00-3968	22/12/2020 10:47:04 PM	0.00	
54			Total 2020-6-A00-4031	28/12/2020 07:12:24 PM	131,000,000.00	Ampliación líquida R23 para Regularizar Acuerdo de Minidtración.
55			Total 2020-6-A00-4065	30/12/2020 12:46:46 AM	0.00	
56			Total 2020-6-A00-4081	31/12/2020 06:07:58 AM	-5,842,106.79	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 1000.
57			Total 2020-6-A00-4083	31/12/2020 06:07:36 AM	-619,955.66	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 1000, seguridad social.
58			Total 2020-6-A00-4084	31/12/2020 01:36:16 PM	-100,622.05	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 3000.
59			Total 2020-6-A00-4105	31/12/2020 02:44:10 PM	0.00	
60			Total 2020-6-A00-4106	31/12/2020 03:33:34 PM	-929,350.94	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 3000.
62			Total 2020-6-A00-4112	05/01/2021 09:09:48 AM	-4,015,519.54	
63			Total 2020-6-A00-4187	02/02/2021 01:42:06 PM	-2,652,564.21	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 3000.
64			Total 2020-6-A00-4200	15/02/2021 10:41:10 AM	-787,859.65	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 2000, 3000.
65			Total 2020-6-A00-4201	15/02/2021 10:42:07 AM	-65,300.00	Reducción líquida R23, entero de remanentes cap 1000.
		Total dic			132,284,495.55	
		Trimestre 4			192,757,793.06	
		Total general			330,669,122.71	



ANEXO 3



**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES**

Mensual del 01-diciembre-2020 al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,167
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	129
Documentos Registrados	Documentos	182
	Monto Total	\$34,836,724.07
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	6
	Plazo Promedio de Pago	3
	Documentos Susceptibles de Factoraje	27
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$3,429,523.73
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	11.05%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2020 al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,167
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	206
Documentos Registrados	Documentos	470
	Monto Total	\$56,887,241.28
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	7
	Plazo Promedio de Pago	4
	Documentos Susceptibles de Factoraje	217
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$17,001,740.37
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	17.65%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,167
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	817
Documentos Registrados	Documentos	10,356
	Monto Total	\$1,032,718,883.61
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	4
	Plazo Promedio de Pago	5
	Documentos Susceptibles de Factoraje	5,836
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$547,746,321.01
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	70.01%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Nacional Financiera, S.N.C.
Dirección de Cadenas Productivas
Tel: (55) 5325-8590



ANEXO 4

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55)55632699 www.gob.mx/indaabin



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020

Folio de Presupuesto	Producto	Unidad	Valor unitario estimado (pesos)	Unidad Federativa	Carácter de Provisión	Tipo de Provisión	Ejecución			
							2020	2021	2022	2023
21101	Procura (tienda digital) utiles de oficina	Pieza	\$1,736,449.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
21401	Procura (tienda digital) consumibles bienes informáticos	Pieza	\$317,309.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
21501	Suscripción anual para Libros de Costos paramétricos, Insumo para la revisión de servicios valuatorios.	Pieza	\$90,000.00	09	Nacional	AD	100	0	0	0
21501	Suscripción anual para Libros de Costos por metro cuadrado de construcción, insumo para la revisión de servicios valuatorios.	Pieza	\$85,000.00	09	Nacional	AD	100	0	0	0
21501	Libros de Construcción Pesada, Vol. I, II y III.	Pieza	\$181,400.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
22104	Gorrones de agua	Pieza	\$937,880.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
22104	Procura (tienda digital) Cafetera	Pieza	\$20,000.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
25301	Materiales y suministros médicos	Caja	\$20,000.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
25401	Medicamentos para consultorio	Litro	\$349,396.00	09	Nacional	ISP	20	30	30	20
27003	Combustible (Plurianual)	Pieza	\$100,000.00	09	Nacional	AD	20	30	30	20
27201	Equipo de protección personal	Servicio	\$100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31101	Pago de Servicios de Inmuebles en tránsito de Aprovechamiento (Luz)	Servicio	\$700,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31101	Energía eléctrica	Servicio	\$30,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31301	Pago de Servicios de Inmuebles en tránsito de Aprovechamiento (Agua)	Servicio	\$274,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31301	Agua potable	Servicio	\$30,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31401	Telefonía Fija (Incluye llamadas locales, nacionales, e Internacionales)	Servicio	\$117,480.27	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31603	Servicio administrado de Internet para publicar los Sistemas y Consumo Interno e Internet para CEDOC.	Servicio	\$354,691.52	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31603	Servicio de Internet para Oficinas Remotas (Consolidación)	Servicio	\$239,999.98	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31701	Paliza Extendida y Servicio administrado de Voz y Datos.	Servicio	\$2,161,965.30	09	Nacional	LP	25	25	25	25
31701	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Enlace de Radio entre Inmuebles de Av. México - Salvador Novo.	Servicio	\$229,140.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
31801	Mensajería	Servicio	\$933,333.00	09	Nacional	ISP	25	25	25	25
31901	Servicio Integral de Telefonía Pública. (Consolidación)	Servicio	\$3,500,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32301	Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos (Consolidación).	Servicio	\$1,597,832.21	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32301	Servicio Administrado de Equipo de Cómputo (Consolidación)	Servicio	\$10,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32303	Arrendamiento de Equipamiento Red LAN/WAN (Consolidación)	Servicio	\$5,250,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32303	Arrendamiento vehicular (Plurianual)	Servicio	\$1,483,387.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Adquisición de licencias informáticas e intelectuales.	Servicio	\$980,551.37	09	Nacional	ISP	25	25	25	25
32701	Servicio Administrado de Seguridad Perimetral (IPS, FW, Filtro de Correo, BD, Servidores Físicos y Virtuales)	Servicio	\$2,188,319.40	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Licenciamiento anual GRP-SAP	Servicio	\$185,600.00	09	Nacional	AD	100	0	0	0
32701	Renovación de Licenciamiento de Neodata (4 suscripciones anuales)	Servicio	\$15,903.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32701	Renovación de Licenciamiento de AutoCAD (10 Suscripciones anuales)	Servicio	\$414,542.08	09	Nacional	ISP	25	25	25	25
32701	Soporte y licenciamiento de herramientas IDE/GIS	Servicio	\$2,880,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
32701	Renovación de licenciamiento anual Appiestore	Servicio	\$2,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
32701	Timbrado para CFDI DPA's	Servicio	\$13,398.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33301	Certificados de seguridad https (24 meses)	Servicio	\$20,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33301	Apoyo en sitio para el soporte y mejora de los sistemas, trámites y servicios de la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN - Mínimo 19 y máximo 31 recursos (anual)	Servicio	\$11,445,336.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33301	Apoyo en sitio para el soporte y mejora de la plataforma IDE/SGI del INDAABIN - Mínimo 8 y máximo 11 recursos (anual)	Servicio	\$2,380,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33401	PAC	Servicio	\$600,000.00	09	Nacional	ISP	25	25	25	25
33602	Enmarcado de Planos	Servicio	\$70,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33603	Impresión de documentos	Servicio	\$46,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33604	Promoción menor de Inmuebles con: folletos, letreros, publicación en periódicos y promoción por medios que se requiera.	Servicio	\$116,666.67	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33604	Papel seguridad para impresión de los dictámenes valuatorios.	Servicio	\$250,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33604	Impresión de folios para encarpetar los dictámenes valuatorios para entrega las dependencias.	Servicio	\$34,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
33801	Servicio de Vigilancia y Supervisión para los Inmuebles de Propiedad Federal administrados directamente por el INDAABIN.	Servicio	\$24,127,637.60	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33801	Servicio de vigilancia (Plurianual)	Servicio	\$8,000,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
33903	Subcontratación de servicios con terceros (Peritos Valuadores)	Servicio	\$19,840,926.37	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34101	Comisiones Bancarias	Servicio	\$185,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
34501	Aseguramiento de Bienes Inmuebles y Contenidos, para el aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles bajo la administración del INDAABIN para el periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.	Servicio	\$13,600,000.00	09	Nacional	LP	100	0	0	0
34501	Aseguramiento vehicular	Servicio	\$50,500.00	09	Nacional	AD	100	0	0	0
35101	Acciones menores de Conservación de Inmuebles federales en tránsito de aprovechamiento.	Servicio	\$137,500.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35101	Pago de Servicios de Inmuebles en tránsito de Aprovechamiento (Cuotas de mantenimiento)	Servicio	\$125,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35101	Mantenimiento de Inmuebles	Servicio	\$2,400,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020

Partida Presupuestal	Producto	Unidad	Valor total estimado (pesos)	Entidad Federativa	Carácter de Procedimiento	Tipo de Procedimiento	Porcentaje			
							T1	T2	T3	T4
35301	Mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS de los IDFs y Centros de Datos.	Servicio	\$379,264.27	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
35301	Póliza Extendida de Soporte de Infraestructura de HP 2012	Servicio	\$446,982.40	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
35301	Servicio de Mantenimiento al cableado estructurado de red	Servicio	\$352,023.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35301	Soporte Técnico Preventivo y Correctivo de Impresión de Formato Amplio.	Servicio	\$211,044.20	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35301	Póliza de mantenimiento al sistema de Seguridad Física Integral.	Servicio	\$1,503,886.20	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35301	Póliza de Mantenimiento Correctivo al equipo de cómputo.	Servicio	\$1,094,000.00	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
35501	Mantenimiento vehicular	Servicio	\$100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35701	Mantenimiento integral de inmuebles	Servicio	\$1,200,000.00	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
35701	Mantenimiento de elevadores	Servicio	\$710,568.00	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
35701	Recarga de extintores	Servicio	\$82,500.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35801	Limpieza Integral (Plurianual)	Servicio	\$3,850,000.00	09	Nacional	LP	25	25	25	25
35901	Jardinería (Plurianual)	Servicio	\$360,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
35901	Fumigación (Plurianual)	Servicio	\$360,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Servicio	\$933,774.57	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Servicio	\$815,813.59	09	Nacional	I3P	25	25	25	25
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Servicio	\$60,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Servicio	\$50,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Servicio	\$100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
38501	Fondo Revolvente (Gastos de alimentación para reuniones de trabajo)	Servicio	\$100,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39202	Pagos Municipales (Constancias de Uso de Suelo, constancia de alineamiento, constancia de número oficial)	Servicio	\$40,000.00	09	Nacional	AD	25	25	25	25
39202	Tenencias y revistas	Servicio	\$12,000.00	09	Nacional	AD	100	0	0	0
			\$134,000,000.00							

ELABORÓ

 LIC. HÉCTOR OSIPARES MORALES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

 MTR. PEDRO ENRIQUE MARTÍNEZ FRANCO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 MTR. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA
 PRESIDENTE DEL INDAABIN

